

<b>INDERBU</b> Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	<b>PROCESO GESTION TECNOLOGICA</b>	<b>CÓDIGO: PA.05-PLA03</b>
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PETIC</b>	<b>VERSIÓN: 02</b>
		<b>FECHA: 11/12/2023</b>

**PLAN ESTATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN PETIC  
2023-2027**

**INSTITUTO DE LA JUVENTUD EL DEPORTE Y LARECREACION  
DEBUCARAMANGA**

**INDERBU**  
Instituto de la Juventud, el Deporte  
y la Recreación de Bucaramanga

<b>INDERBU</b> Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	<b>PROCESO GESTION TECNOLOGICA</b>	<b>CÓDIGO: PA.05-PLA03</b>
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PETIC</b>	<b>VERSIÓN: 02</b>
		<b>FECHA: 11/12/2023</b>


## Contenido

INTRODUCCIÓN.....	5
<b>OBJETIVOS.....</b>	<b>6</b>
Objetivo general.....	6
Objetivos específicos.....	6
<b>ALCANDE DEL DOCUMENTO.....</b>	<b>7</b>
<b>MARCO NORMATIVO.....</b>	<b>7</b>
<b>1.    ROLES.....</b>	<b>9</b>
<b>2.    RUPTURAS ESTRATÉGICAS.....</b>	<b>9</b>
<b>3.    ANÁLISIS DE LA SITUACION ACTUAL.....</b>	<b>14</b>
<b>4.    ESTRATEGIA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA DE TI.....</b>	<b>14</b>
<b>5.    PROYECTO SOBRE ESTRUCTURACION AREA TIC INDERBU.....</b>	<b>14</b>
5.1.    FACTOR 1. SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE APOYO ESTRATEGICO.....	15
5.2.    FACTOR 2. SISTEMAS DE APOYO TECNOLÓGICO DE INFORMACIÓN.....	17
5.3.    FACTOR 3. SISTEMAS DE INFORMACION PRINCIPALES Y DE APOYO OFIMATICO.....	18
<b>6.    GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL.....</b>	<b>22</b>
6.1.    Sistemas misionales o de información.....	23
6.2.    Sistemas de apoyo estratégico.....	23
6.3.    Sistemas de apoyo tecnológico.....	24
<b>7.    GESTIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.....</b>	<b>25</b>
7.1.    Inversión en infraestructura tecnológica.....	25
7.2.    Red de datos y comunicación.....	26
7.3.    Datacenter.....	27
7.4.    Equipos de cómputo.....	28
7.5.    Capacitación en uso de tecnologías.....	28
7.6.    Centro de visualización.....	28
<b>8.    ACERCA DEL AREA DE TICS DEL INDERBU.....</b>	<b>29</b>
8.1.    Misión del Área de TI. – inderbu:.....	29
8.2.    Visión del Área de TI. – inderbu:.....	29
8.3.    Objetivos del Área de TI.....	29
8.4.    Estrategias Sectoriales:.....	30
<b>9.    USOS Y APROPIACIÓN DE LA TECNOLOGÍA.....</b>	<b>30</b>
<b>10.   RESULTADOS AUTODIAGNOSTICO.....</b>	<b>31</b>

<b>INDERBU</b> Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	<b>PROCESO GESTION TECNOLOGICA</b>	<b>CÓDIGO: PA.05-PLA03</b>
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PETIC</b>	<b>VERSIÓN: 02</b>
		<b>FECHA: 11/12/2023</b>

<b>11. COMPOSICION SISTEMAS DE TI-INDERBU .....</b>	<b>32</b>
<b>11.1. Sistemas de Información .....</b>	<b>32</b>
<b>11.2. Servicios Tecnológicos .....</b>	<b>33</b>
<b>12. ARQUITECTURA DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA .....</b>	<b>34</b>
12.1. Inventario software .....	34
12.2. Inventario hardware .....	34
<b>13. REDES .....</b>	<b>36</b>
<b>14. SEGURIDAD DE LA INFORMACION INSTITUIONAL .....</b>	<b>36</b>
14.1. Objetivos de la Seguridad .....	36
14.2. Estrategias TI .....	37
14.3. Dominios, Estrategia y Gobierno de TI .....	38
<b>15. USO Y APROPIACION TECNOLOGICA.....</b>	<b>38</b>
15.1 Uso de Sistemas de Información .....	39
<b>16. SERVICIOS TECNOLÓGICOS.....</b>	<b>44</b>
<b>17. GESTION DE LA INFORMACIÓN .....</b>	<b>46</b>
<b>18. ACERCA DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN .....</b>	<b>47</b>
<b>19. PERFILES ASOCIADOS AL GOBIERNO TI.....</b>	<b>48</b>
<b>20. ANÁLISIS FINANCIERO COSTOS RECURSO HUMANO TICS-ACTUAL .....</b>	<b>48</b>
<b>21. ENTENDIMIENTO ESTRATÉGICO.....</b>	<b>50</b>
21.1. Estructura organizacional de Inderbu .....	50
21.2. Misión institucional .....	51
21.3. Visión institucional .....	51
21.4. Objetivo institucional.....	51
21.5. Funciones.....	52
21.6. Sistema Gestión de Calidad .....	54
<b>22. POLÍTICA DE CALIDAD .....</b>	<b>55</b>
22.1. Principios de gestión de la calidad .....	55
<b>23. MODELO DE GESTION DE TI .....</b>	<b>57</b>
23.1. Estrategia de TI .....	57
23.2. Misión de TI.....	57
23.3. Visión de TI .....	57
23.4. Objetivos estratégicos de TI .....	57
<b>24. GOBIERNO DE TI .....</b>	<b>58</b>


24.1. cadena de valor .....	58
24.2. Indicadores y Riesgos .....	60
24.3. Plan de implementación de procesos .....	60
<b>24.4. Servicios de operación:</b> .....	60
24.5. Gestión de información .....	61
<b>25. COMPOSICIÓN ACTUAL DEL ÁREA DE APOYO EN TICS.</b> .....	<b>61</b>
25.1. Necesidad .....	62
<b>26. COMPOSICIÓN DESEADA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE TI.....</b>	<b>62</b>
26.1. Roles para la Oficina de Gestión De Las Tecnologías de Información .....	63
<b>26.2. FACTORES DE INCIDENCIA EN EL MODELO DE GESTION DE TI.....</b>	<b>65</b>
Arquitectura de información.....	65
Definir la información.....	65
Recolectar .....	65
Validación y depuración .....	66
Consolidar .....	66
Publicar .....	66
<b>27. SISTEMAS DE INFORMACIÓN .....</b>	<b>66</b>
<b>28. ARQUITECTURA DE SISTEMAS DE INFORMACION. ....</b>	<b>67</b>
Implementación de sistemas de información .....	67
Servicios de soporte técnico .....	68
Modelo de gestión de servicios tecnológicos .....	68
<b>29. INFRAESTRUCTURA .....</b>	<b>68</b>
Conectividad .....	69
Servicios de operación .....	69
Mesa de servicios.....	69
<b>30. PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN.....</b>	<b>70</b>
<b>31. MODELO DE PLANEACIÓN .....</b>	<b>71</b>
<b>32. PROYECCION DE COSTOS DESARROLLO PETIC 2023-2027. ....</b>	<b>72</b>
<b>32. ESTRUCTURA DE ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS .....</b>	<b>73</b>
<b>33. MAPA DE RUTA.....</b>	<b>74</b>
Plan de proyectos de servicios tecnológicos.....	75
Plan proyecto de inversión .....	75
<b>34. PLAN DE COMUNICACIONES DE PETI.....</b>	<b>76</b>
Mecanismos y lineamientos de comunicación interna.....	76
Mecanismos de comunicación externa .....	77

	<b>PROCESO GESTION TECNOLOGICA</b>	<b>CÓDIGO: PA.05-PLA03</b>
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PETIC</b>	<b>VERSIÓN: 02</b>
		<b>FECHA: 11/12/2023</b>

## INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI – del INSTITUTO DE LA JUVENTUD EL DEPORTE Y LA RECREACION DE BUCARAMANGA - INDERBU refleja el ejercicio de planeación estratégica realizado por la Oficina de Subdirección Administración y financiera (Área de apoyo en Sistemas) que se recomienda ejecutar en el periodo 2024 a 2027, alineada a con las políticas de Gobierno en Línea de MINTIC con el fin de gestionar los recursos de tecnología de la información y las comunicaciones como un factor estratégico generador de valor para la Entidad.

El PETIC del Instituto de la juventud, el deporte y la recreación de Bucaramanga, contribuye a optimizar la orientación de los recursos asignados al área de apoyo tecnológico y de información y a fijar de manera armónica las soluciones a corto, mediano y largo plazo contribuyendo al logro de los objetivos estratégicos del instituto. La metodología planteada, permitirá analizar lo que se tiene (Diagnóstico), identificar las necesidades de la organización en cuanto a tecnologías de información (orientadas al plan de desarrollo institucional), priorizarlas y planear su ejecución en los próximos 4 años (2023 al 2027).

	PROCESO GESTION TECNOLOGICA	CÓDIGO: PA.05-PLA03
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PETIC	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11/12/2023

## OBJETIVOS


### Objetivo general

Estructurar el PETIC - Plan estratégico de tecnologías de la Información y las comunicaciones para el Instituto de la juventud, el deporte y la recreación de Bucaramanga – INDERBU, para que esta sea una guía tecnológica del desarrollo e innovación de la entidad, logrando integrar iniciativas de TI, que permitan el crecimiento del instituto como una entidad sólida, eficaz, eficiente, segura y transparente en materia TI, fortaleciendo de manera transversal la gestión institucional y su alineación a las políticas o normativas dispuestas en los planes de GOBIERNO DIGITAL establecidas por la presidencia de la republica mediante el MINTIC.

### Objetivos específicos

A continuación, se plantea los objetivos a tener en cuenta en el plan estratégico de lastecnologías de la información y comunicación.

- Analizar el estado actual del área metropolitana de Bucaramanga con respecto a la gestión y prestación de los servicios de tecnología, la infraestructura y el recurso humano asignado que permita establecer la línea base para la planeación.
- Planear en base a la guía G.ES.06 del ministerio de tecnologías, el diseño e implementación del proceso Gestión Tecnológica y Comunicaciones del área metropolitana de Bucaramanga.
- Diagnosticar y rediseñar procesos de apoyo y soporte de TIC, bajo el modelo integrado de Planeación y gestión MIPG.
- Implementación de sistemas de seguridad y planes de contingencia de acuerdo al Plan de seguridad y privacidad de la información y el Plan de tratamiento de riesgo de la Información, los cuales garantizaran la continuidad de la operación del área metropolitana de Bucaramanga y la recuperación en caso de emergencia,
- Elaboración, divulgación y oficialización de políticas relacionadas con la informática y las telecomunicaciones que salgan de la elaboración de este documento

 <b>INDERBU</b> Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	<b>PROCESO GESTION TECNOLOGICA</b>	<b>CÓDIGO: PA.05-PLA03</b>
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PETIC</b>	<b>VERSIÓN: 02</b>
		<b>FECHA: 11/12/2023</b>

## ALCANDE DEL DOCUMENTO

Por medio de este documento se establece una hoja de ruta para el desarrollo de los proyectos y estrategias relacionadas con las tecnologías de la información que proyecta ejecutar el instituto de la juventud, el deporte y la recreación de Bucaramanga para el periodo comprendido entre el año 2024 y el 2027. Buscando con ellos la optimización de sus recursos.

## MARCO NORMATIVO

<b>Marco Normativo</b>	<b>Descripción</b>
<b>Ley 1753 del 9 de junio del 2015 – Por la 2014-2018</b>	“Todos por un nuevo país”. <a href="http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1753_2015.html">http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1753_2015.html</a> .
<b>Ley 1712 de 2014</b>	Ley de transparencia y acceso a la información pública nacional. <a href="http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1712_2014.html">http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1712_2014.html</a>
<b>Ley 1266 de 2008</b>	Disposiciones generales de habeas data y se regula el manejo de la información. <a href="http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1266_2008.html">http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1266_2008.html</a>
<b>Decreto 415 de 2016</b>	Por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario del Sector de la Función Pública, <a href="https://www.mintic.gov.co/portal/604/w3-article-61527.html">https://www.mintic.gov.co/portal/604/w3-article-61527.html</a>
<b>Decreto 1083 de 2015</b>	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones <a href="https://www.mintic.gov.co/portal/604/w3-article-9528.html">https://www.mintic.gov.co/portal/604/w3-article-9528.html</a>
<b>Decreto 1078 de 2015</b>	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

<b>INDERBU</b> Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	<b>PROCESO GESTION TECNOLOGICA</b>	<b>CÓDIGO: PA.05-PLA03</b>
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PETIC</b>	<b>VERSIÓN: 02</b>
		<b>FECHA: 11/12/2023</b>
		<a href="https://www.mintic.gov.co/portal/604/w3-article-9528.html">https://www.mintic.gov.co/portal/604/w3-article-9528.html</a>
<b>Marco de Arquitectura de TI de MinTIC.</b>		<a href="https://www.mintic.gov.co/arquitecturati/630/w3-propertyvalue-8114.html">https://www.mintic.gov.co/arquitecturati/630/w3-propertyvalue-8114.html</a>
<b>Ley estatutaria 1581 del 2012</b>		Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales <a href="http://www.secretariassenado.gov.co/senado/base doc/ley_1581_2012.html">http://www.secretariassenado.gov.co/senado/base doc/ley_1581_2012.html</a>



<b>INDERBU</b> Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	<b>PROCESO GESTION TECNOLOGICA</b>	<b>CÓDIGO: PA.05-PLA03</b>
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PETIC</b>	<b>VERSIÓN: 02</b>
		<b>FECHA: 11/12/2023</b>

## 1. ROLES

Dentro de la entidad existe una serie de roles que hacen parte de la elaboración del planestratégico de la tecnología de la información.

- Director de Tecnologías y Sistemas de Información o quien haga sus veces
- Responsable de la Gestión de la Información
- Responsable de los Sistemas de Información
- Responsable de los Servicios Tecnológicos
- Responsable del Seguimiento y Control de la estrategia de TI.
- Responsable de la Seguridad de la Información
- Responsable de la Gestión de Proyectos de TI
- Responsable de I+D+I

## 2. RUPTURAS ESTRATÉGICAS

Las rupturas Estratégicas identificadas a continuación contribuirán a la transformación de la gestión y el logro de resultados que se encuentren alineados a la misión y visión del instituto de la juventud, él deporte y la recreación de Bucaramanga. Según el análisis realizado, Estrategia de TI, Gobierno de TI y Gestión de Información; en un mejor desempeño se encuentran los dominios Servicios Tecnológicos, Sistemas de Información, Uso y apropiación, pero sin ser sobresaliente en un grado de madurez ideal a la gestión de TI. De acuerdo con lo anterior se hace la adopción de las rupturas estratégicas haciendo parte del análisis de la situación actual y con ellas buscando transformar y adaptar la Tecnología de la Información para que esta se convierta en un instrumento que genere valor a cada uno de los procesos de la entidad.

Una vez identificados y asignados los ROLES, se procedió con cada una de las personas identificadas a la aplicación de la herramienta suministrada por el modelo IT4+ para identificación de las Rupturas estratégicas en la gestión de TIC. promediando las cuatro encuestas se obtuvo:

<b>INDERBU</b> Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	<b>PROCESO GESTION TECNOLOGICA</b>	<b>CÓDIGO: PA.05-PLA03</b>
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PETIC</b>	<b>VERSIÓN: 02</b>
		<b>FECHA: 11/12/2023</b>

<b>RUPTURA ESTRATEGICA</b>	<b>ALCANCE</b>
1. La tecnología debe ser considerada un factor de valor estratégico para toda institución pública.	El uso de plataformas, sistemas, Programas, información y otros derivados deberán estar alineados con el desarrollo de todos los procesos misionales de la entidad con el fin de garantizar que los procesos sean optimizados en aras de una mejor operación.
2. La información debe ser más oportuna, más confiable y con mayor detalle, con el fin de evaluar las necesidades del bien público.	Implementar políticas, reglamentos y circuitos del uso de la información, apoyados en el desarrollo de aplicaciones que manejen y controlen todos los servicios que desde los procesos misionales se ofrecen a la ciudadanía para así agilizar de forma óptima los procesos de la entidad brinda.
3. Contar con recurso Humano especializado en TIC para desarrollo de procesos y actividades del instituto de la juventud , el deporte y la recreación de Bucaramanga	Asesorar a todos los contratistas y funcionarios de la entidad de forma adecuada y oportuna en el uso de las tecnologías y fortalecer la importancia del uso ,tratamiento de la información y recursos tecnológicos.
4. Alinear las soluciones con los procesos que aprovechando las oportunidades brindan el uso de las herramientas tecnológicas.	Integrar los procesos de cada subdirección al uso de la tecnología para mejorar la gestión de la información con el fin de mejorar todos los procesos institucionales.
5. evaluar y analizar en todas las soluciones relacionadas con TI; La relación costo/beneficio para el instituto.	Invertir en tecnología es invertir en un futuro, de esta manera se asegura la continuidad de los procesos y por ende de la viabilidad del negocio.
6. Aumentar la cantidad y las competencias tanto en el personal de planta como contratistas	Realizar periódicamente capacitaciones al personal de planta y contratistas del uso y manejo de las tecnologías de información elevando sus habilidades y capacidades productivas.
7. Desarrollar Cultura digital dentro de la Institución	Permite que todos los funcionarios y contratistas estén alineados y capacitados al uso y manejo de las nuevas tecnologías de la información.
8. Realizar comunicación interna sobre la adopción de TIC en la gestión	Hacer uso y manejo de las tecnologías de la información para comunicar oportunamente los eventos y circulares de la institución.
9. Fortalecer el equipo humano de la institución pública y desarrollar sus capacidades de uso y apropiación de TIC	Adecuar un equipo suficiente con la idoneidad para cada uno de los servicios TI que tiene la institución, exigiendo una formación técnica, tecnológica y profesional tanto para el personal y contratistas

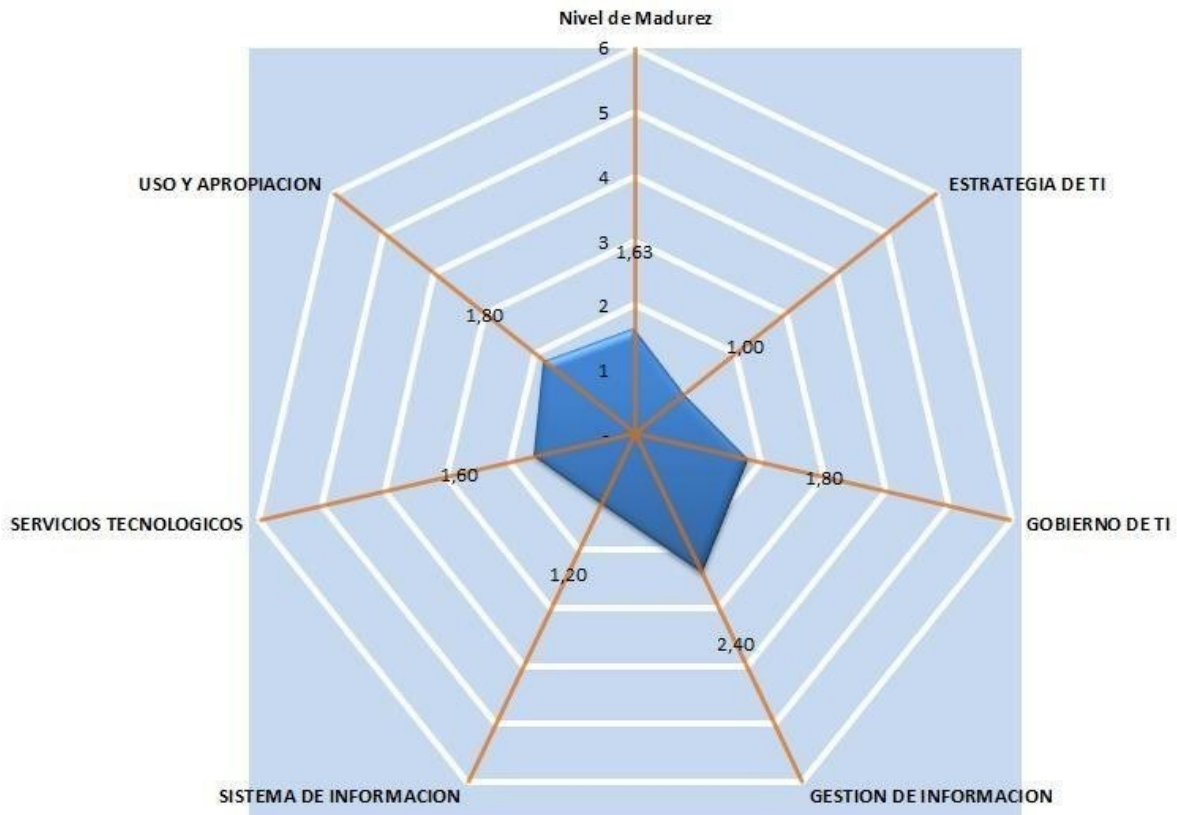
<b>INDERBU</b> Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	<b>PROCESO GESTION TECNOLOGICA</b>	<b>CÓDIGO: PA.05-PLA03</b>
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PETIC</b>	<b>VERSIÓN: 02</b>
		<b>FECHA: 11/12/2023</b>



- Dados los resultados en la ruptura estratégica del Inderbu, se evidencia claramente que los indicadores de: Estrategia de TI, Gobierno TI, Gestión de información, Sistema de información, Servicios tecnológicos, Uso y apropiación, se encuentran en un nivel bajo y se empezará a fortalecer las estrategias tecnológicas y gobierno en línea.
- El factor de menor puntuación es (0,15) se encontró en el campo de los servicios tecnológicos
- El factor de mayor puntuación es (2,25) se encontró en el campo de sistemas de información
- Es indispensable desarrollar la planificación de TI para continuar con la adopción del modelo de Arquitectura de TI y fortalecimiento del servicio al ciudadano.
- Fomentar el análisis y optimización de la información de cada proceso.
- Realizar procesos de mejora del aplicativo de gestión de servicio al ciudadano, brindando un valor agregado con un mejor servicio.

<b>INDERBU</b> Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	<b>PROCESO GESTION TECNOLOGICA</b>	<b>CÓDIGO: PA.05-PLA03</b>
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PETIC</b>	<b>VERSIÓN: 02</b>
		<b>FECHA: 11/12/2023</b>

### Madurez de la gestión apoyada con TI



Se evidencia como el factor más débil el Dominio Estrategia de TI, el cual requiere una intervención urgente. En segundo lugar, se observa el Dominio Sistemas de Información, seguido por el Dominio Servicios Tecnológicos, Gobierno TI y Uso y apropiación y por último el Dominio de Gestión de Información.

No.	Evaluación de Efectividad de controles			EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD DE CONTROL
	DOMINIO	Calificación Actual	Calificación Objetivo	
A.5	POLITICAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	N.A	100	<b>INICIAL</b>
A.6	ORGANIZACIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	N.A	100	<b>INICIAL</b>
A.7	SEGURIDAD DE LOS	N.A	100	<b>INICIAL</b>

<b>INDERBU</b> Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	<b>PROCESO GESTION TECNOLOGICA</b>		<b>CÓDIGO: PA.05-PLA03</b>
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PETIC</b>		<b>VERSIÓN: 02</b>
			<b>FECHA: 11/12/2023</b>

	RECURSOS HUMANOS			
A.8	GESTIÓN DE ACTIVOS	N.A	100	<b>INICIAL</b>
A.9	CONTROL DE ACCESO	N.A	100	<b>INICIAL</b>
A.10	CRIPTOGRAFÍA	N.A	100	<b>INEXISTENTE</b>
A.11	SEGURIDAD FÍSICA Y DEL ENTORNO	N.A	100	<b>INICIAL</b>
A.12	SEGURIDAD DE LAS OPERACIONES	N.A	100	<b>INICIAL</b>

 <small>Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga</small>	PROCESO GESTION TECNOLOGICA	CÓDIGO: P05-PLA01
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - PETIC	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11/12/2023

### 3. ANÁLISIS DE LA SITUACION ACTUAL

Actualmente el instituto de la juventud, él deporte y la recreación de Bucaramanga cuenta con el área de apoyo tecnológico y de información, esta área se encuentra ubicada dentro de la sub dirección administrativa y financiera en el organigrama de la entidad, siendo esta subdirección la encargada de gestionar todos los procesos de TIC con apoyo en otras áreas, para Estructurar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información PETIC, para realizar el proceso de levantamiento de la información hacer uso de la Guía Técnica G.ES.06 para poder llevar a cabo este análisis. El Inderbu actualmente cuenta con un número amplio de servicios, sistemas de información que permite establecer los riesgos a nivel de seguridad, privacidad de la información que ayudaran a realizar los procesos pertenecientes a un plan estratégico de mejora en el funcionamiento y uso adecuado de las TIC.

### 4. ESTRATEGIA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA DE TI

El área de TI, actualmente funciona como un área de apoyo tecnológico y de información dentro del organigrama de la estructura institucional del Instituto de la Juventud, él deporte y la recreación de Bucaramanga, en donde las funciones son similares, pero no permiten que se cumpla al 100% con la estructura deseada.

para el periodo 2023-2027 se busca orientar la decisión del nivel directivo en la conformación del área de tics en la estructura organizacional y de esta forma direccionar los recursos de inversión a mejorar su infraestructura tecnológica y en consecuencia crear el grupo de Gestión de TI, Esta recomendación surge como resultado del análisis realizado a lineamientos propuestos por MINTIC en la estrategia Gobierno en Línea. Para esto se genera una propuesta con el fin de gestionar los proyectos tecnológicos actuales de la entidad que mencionan a continuación:

### 5. PROYECTO SOBRE ESTRUCTURACION AREA TIC INDERBU.

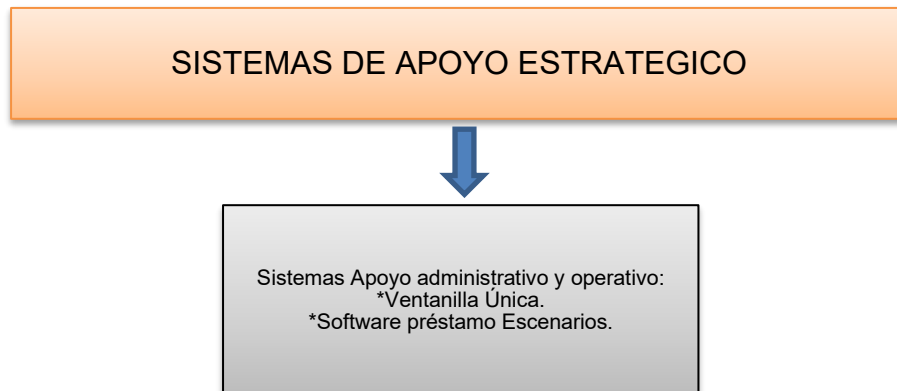
Luego de revisadas y analizadas las fortalezas y debilidades que posee actualmente el área de apoyo en TIC del instituto de la juventud, él deporte y la recreación de Bucaramanga.se plantea fortalecer 4 aspectos principales. y para cada uno de ellos Planes estratégicos que permitan el mejoramiento de las tecnologías de información.


<b>INDERBU</b> Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	<b>PROCESO GESTION TECNOLOGICA</b>	<b>CÓDIGO: P05-PLA01</b>
	<b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - PETIC</b>	<b>VERSIÓN: 02</b>
		<b>FECHA: 11/12/2023</b>



### 5.1. FACTOR 1. SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE APOYO ESTRATEGICO

La primera fase hace referencia a los sistemas de información que actualmente están en uso y son catalogados como sistemas estratégicos dentro de la entidad buscan levantar la línea base de la información.



 <b>INDERBU</b> Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	<b>PROCESO GESTION TECNOLOGICA</b>	<b>CÓDIGO: P05-PLA01</b>
	<b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - PETIC</b>	<b>VERSIÓN: 02</b>
		<b>FECHA: 11/12/2023</b>

## Software de ventanilla única:



Nuestro software de ventanilla única nos permite llevar el registro, consulta y respuesta de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias; Este aplicativo se encuentra en una segunda fase de actualización y mejoras, que consta de varios elementos y son sistemas de apoyo tecnológico de información, con los que cuenta actualmente el Instituto de la juventud, el deporte y la recreación de Bucaramanga los cuales son:

## Préstamo de escenarios deportivos:



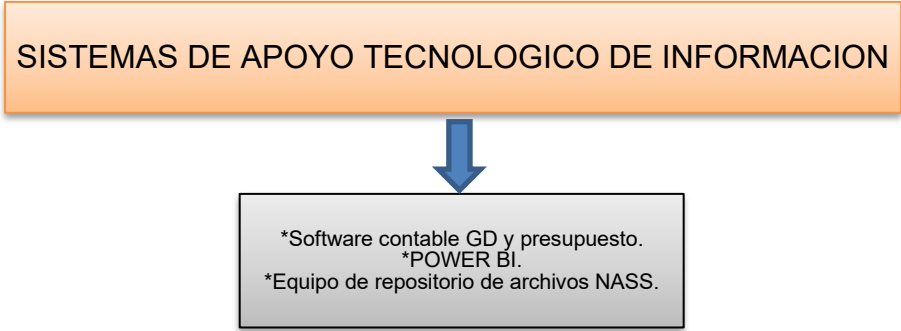


<b>INDERBU</b> Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	<b>PROCESO GESTION TECNOLOGICA</b>	<b>CÓDIGO: P05-PLA01</b>
	<b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - PETIC</b>	<b>VERSIÓN: 02</b>
		<b>FECHA: 11/12/2023</b>

Nuestro software de préstamo de escenarios es una herramienta que permite al ciudadano poder realizar reservas de escenarios deportivos, saber la disponibilidad que tienen los escenarios y consultar la reserva realizadas: La segunda fase consta de varios elementos y son sistemas de apoyo tecnológico de información, con los que cuenta actualmente el Instituto de la juventud.

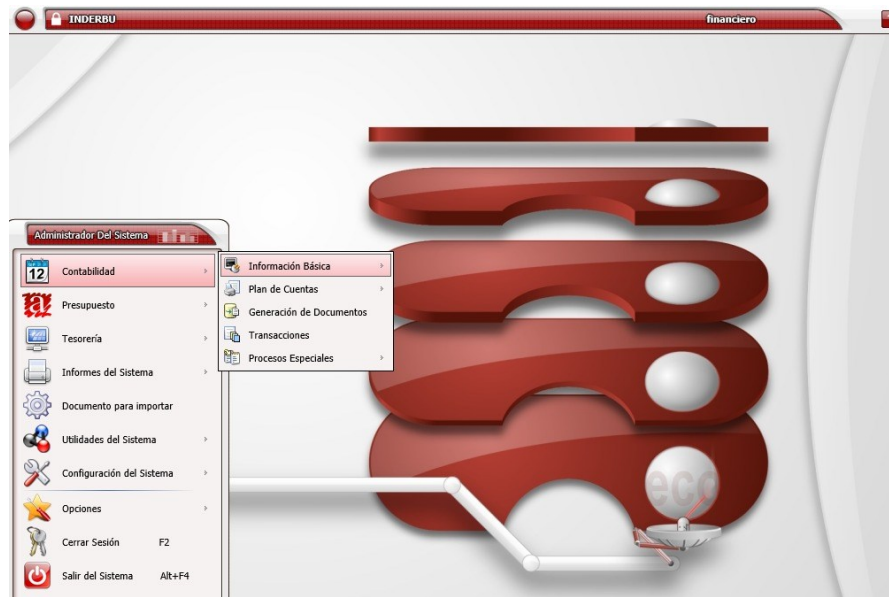
**5.2. FACTOR 2. SISTEMAS DE APOYO TECNOLÓGICO DE INFORMACIÓN**

La segunda fase consta de varios elementos y son sistemas de apoyo tecnológico de información, con los que cuenta actualmente el Instituto de la juventud, el deporte y la recreación de Bucaramanga los cuales son:

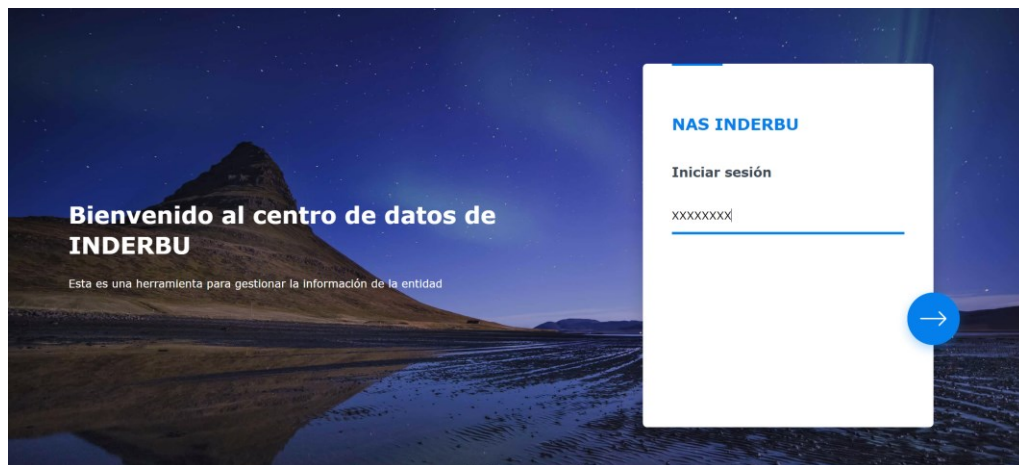


**Software contable GD**; con módulos de contabilidad, presupuesto, tesorería, nomina e inventarios, así como también módulo de facturación electrónica.

 <b>INDERBU</b> Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	<b>PROCESO GESTION TECNOLOGICA</b>	<b>CÓDIGO: P05-PLA01</b>
	<b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - PETIC</b>	<b>VERSIÓN: 02</b>
		<b>FECHA: 11/12/2023</b>



**Sistema de repositorio de archivos NAS:** Sistema de Información utilizado como repositorio de información para la Entidad; permite resguardar la información generada por cada área de trabajo, compartir información entre usuarios de la entidad, compartir información con usuarios externos a través de link en caso de ser necesario.



### 5.3. FACTOR 3. SISTEMAS DE INFORMACION PRINCIPALES Y DE APOYO OFIMATICO.

Esta Tercera fase hace referencia a los sistemas principales y de uso ofimático, estas aplicaciones son relevantes para la entidad ya que cuentan

<b>INDERBU</b> <small>Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga</small>	<b>PROCESO GESTION TECNOLOGICA</b>	<b>CÓDIGO: P05-PLA01</b>
	<b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - PETIC</b>	<b>VERSIÓN: 02</b>
		<b>FECHA: 11/12/2023</b>

con una enorme cantidad de información de la entidad de uso privado y compartido.

SISTEMAS DE INFORMACIÓN PRINCIPAL Y OFIMATICO




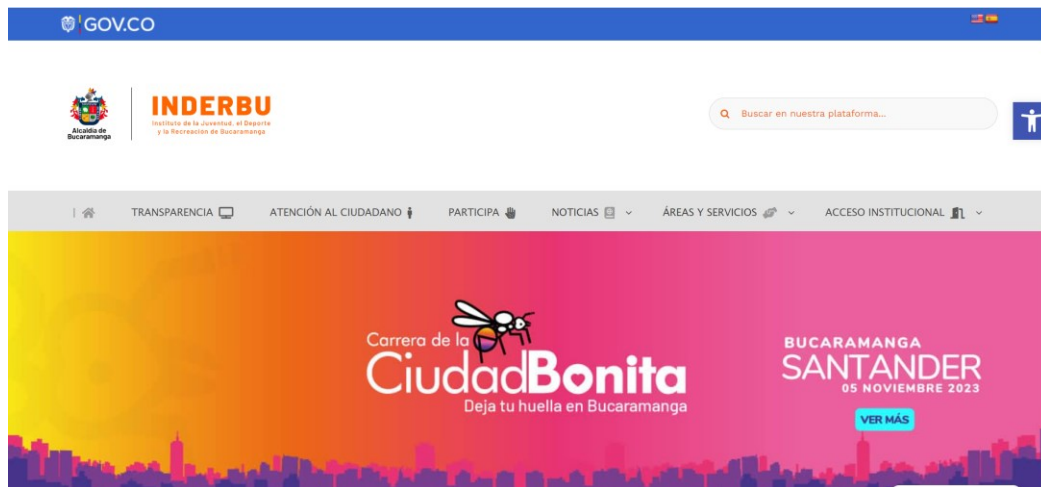
\*Dominio inderbu.gov.co  
 \*Pagina Web.  
 \*Correo corporativo.  
 \*\*Herramientas de Microsoft (oficce, Sistemas Operativos).

•Dominio [www.inderbu.gov.co](http://www.inderbu.gov.co):

Un sitio web debe verse como un medio para solucionar problemas, es el medio ideal para que el consumidor o potencial cliente Interno o externo de la entidad pueda acceder a nuestra información, localice nuestra ubicación, facilite la comunicación, ofrezca nuestros servicios, incluso cree facilidades al acceso de la información de la entidad las 24 horas del día, los 365 días del año. Un sitio que represente totalmente a la institución y estén alojado todas la noticias, documentos y tramites de interés para las personas que están interesadas, Tener un sitio web implica también que la ciudadanía mantengan una imagen positiva de nuestra entidad, seria y responsable de sus productos y servicios y no se trata de solo una ilusión, pues es un medio para que se le aclaren dudas, para informar de nuestros productos o servicios y claro esta da formalidad pues permite usar correos electrónicos con el nombre de nuestra entidad.

•Página web institucional:

 Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	<b>PROCESO GESTION TECNOLOGICA</b>	<b>CÓDIGO: P05-PLA01</b>
	<b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - PETIC</b>	<b>VERSIÓN: 02</b>
		<b>FECHA: 11/12/2023</b>



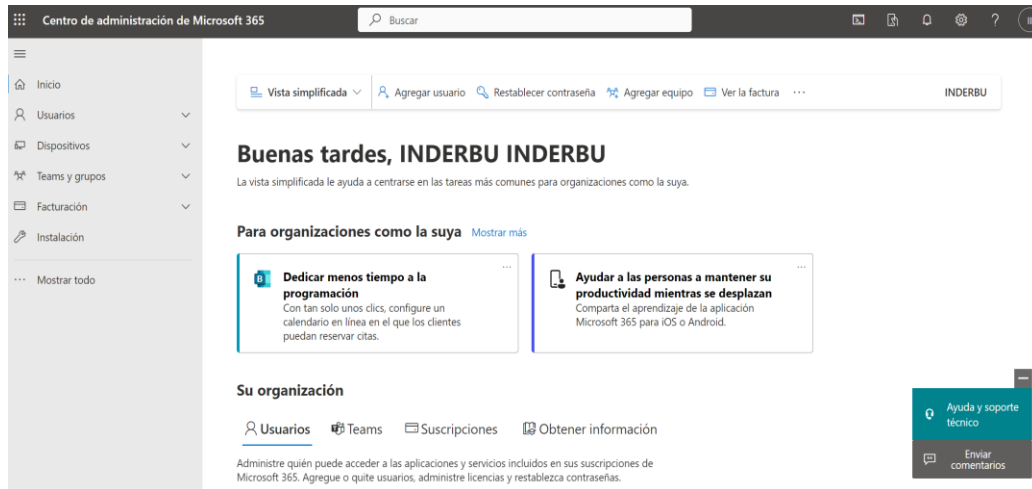
Actualmente nuestra página web se encuentra alojada en un servidor externo y requiere de mantenimiento, gestión, actualización y uso apropiado de la información ya que como se menciona es una herramienta importante para la entidad, para esto se requiere de personal en el área de tics, que este actualizando la información y realizando ajustes que permitan a los usuarios tener una buena experiencia, adicional hacer backup o copias de seguridad de la información, hacer seguimientos a seguridad de la información y del dominio, implementar servicios en línea para los ciudadanos y atender todas la solicitudes de los usuarios internos y externos de la entidad.

**•Correo Corporativo oficce 365:**

Una cuenta de correo institucional, que incluye el nombre de la entidad y la dirección de del sitio web, proyecta confianza, seguridad y seriedad ante los clientes externos e internos y proveedores tiene muchos beneficios en cuanto a seguridad y gestión de la información y disponen de herramientas que permiten una mejorar comunicación y transmisión de datos e información.

Actualmente la entidad cuenta con los servicios de cuentas de dominio con **oficce 365**, y se requiere de personal en tics que esté realizando copias de seguridad de la información gestión, actualización y creación de cuentas nuevas, capacitación en uso y gestión de la información y un adecuado control ante incidencias de seguridad que ocurran con estas cuentas de correo.

 <b>INDERBU</b> Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	<b>PROCESO GESTION TECNOLOGICA</b>	<b>CÓDIGO: P05-PLA01</b>
	<b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - PETIC</b>	<b>VERSIÓN: 02</b>
		<b>FECHA: 11/12/2023</b>



### •Herramientas de Microsoft (Office, Sistemas Operativos):

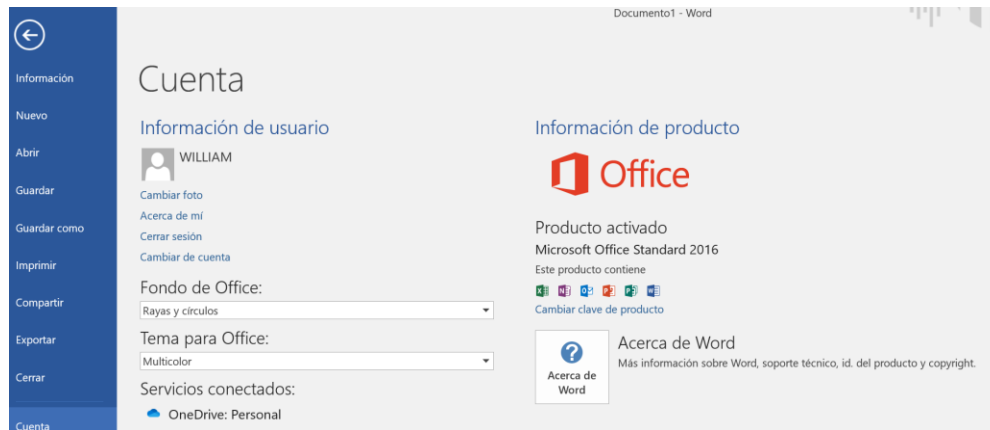
Son herramientas de uso constante en la entidad y requieren de gestión, actualización y supervisión ya que deben estar totalmente licenciados y cada usuario debe hacer un uso adecuado de estas herramientas, para garantizar la seguridad de la información de la entidad, actualmente estas herramientas están instaladas en todos los equipos de la entidad y es necesario realizar ajustes en la configuración de los sistemas operativos para garantizar la seguridad de la información se requiere de la participación del departamento de tics para asegurar el buen manejo de estas herramientas realizando seguimiento, control, y mantenimiento a estas herramientas para garantizar la disponibilidad, confidencialidad, control y acceso a la información.

### Software de ofimática:

En la actualidad el instituto cuenta con 52 licencias de software de ofimática como lo es Microsoft office en diferentes versiones tales como:

- \*office 2016 estándar 45 licencias.
- \*office 2013 profesional 7 licencias.

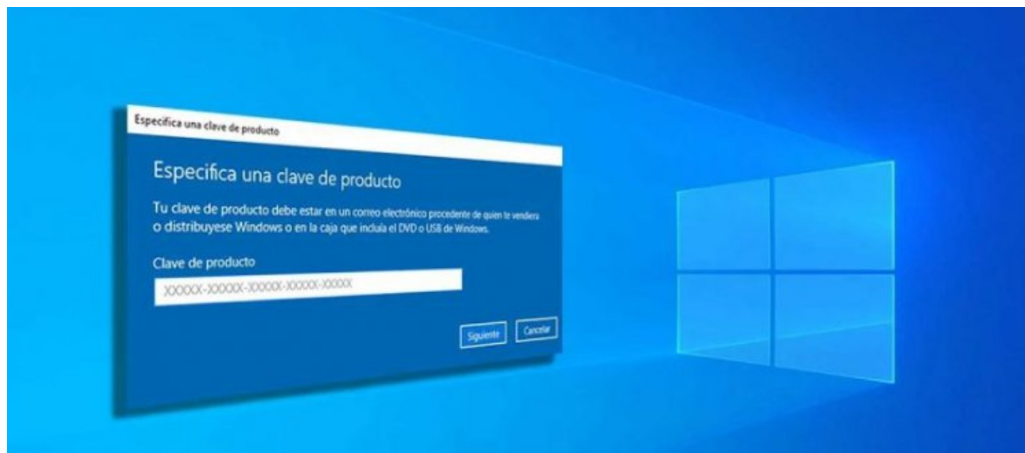
<b>INDERBU</b> Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	<b>PROCESO GESTION TECNOLOGICA</b>	<b>CÓDIGO: P05-PLA01</b>
	<b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - PETIC</b>	<b>VERSIÓN: 02</b>
		<b>FECHA: 11/12/2023</b>



### licenciamiento de sistemas operativos:

En la actualidad todos los equipos de cómputo cuentan con licenciamiento de sistemas operativos de Microsoft entre los cuales encontramos:

- \* Windows 7 professional.
- \* Windows 10 professional.
- \* Windows 11 professional.

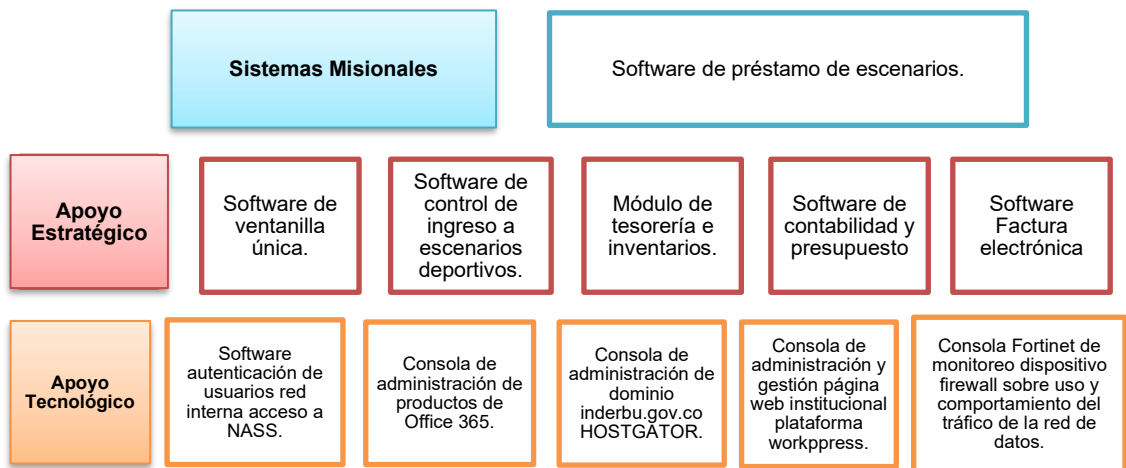


## 6. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Adicional a la información de herramientas de TI, el instituto de la juventud, el deporte y la recreación de Bucaramanga, tiene necesidades con respecto al manejo de su información alfanumérica, la estrategia de “Gestión De La Información Institucional” son el conjunto de módulos o aplicaciones que se consideran pertinentes para satisfacer estas necesidades.

La estrategia está dividida en Sistemas misionales, Apoyo Estratégico y Apoyo tecnológico, como se describe en la siguiente figura:

<b>INDERBU</b> Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	<b>PROCESO GESTION TECNOLOGICA</b>	<b>CÓDIGO: P05-PLA01</b>
	<b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - PETIC</b>	<b>VERSIÓN: 02</b>
		<b>FECHA: 11/12/2023</b>



### 6.1. Sistemas misionales o de información

Los sistemas misionales apuntan a apoyar las subdirecciones y el desarrollo de sus procesos misionales del INDERBU. teniendo en cuenta lo observado y las entrevistas. se propone lo siguiente:

#### Software de préstamo de escenarios deportivos.

Permite a la subdirección técnica del instituto aprobar las solicitudes ciudadanas de préstamo de escenarios deportivos apoyando un ejercicio administrativo en el cual se definen los indicadores a los cuales le apunta la Dirección para analizar la entidad, además ayuda a generar información que permita mantener los indicadores actualizados, en algunos casos por las subdirecciones y cuando sea posible consultas directas y generación de bases de datos.

### 6.2. Sistemas de apoyo estratégico

**Software de ventanilla única:** mediante esta aplicación la entidad controla las solicitudes ciudadanas o PQRS haciendo un seguimiento al estado de las mismas y a su oportuna respuesta.

**Software de control de ingreso a escenarios deportivos:** es una aplicación desarrollada por el área de tics de la alcaldía de Bucaramanga que busca establecer un control en el ingreso a los escenarios deportivos y adicional a ello mediante este mecanismo generar una caracterización de usuarios de dichos escenarios.

 <small>Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga</small>	PROCESO GESTION TECNOLOGICA	CÓDIGO: P05-PLA01
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - PETIC	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11/12/2023

**Software de contabilidad y presupuesto:** hace referencia al software contable de nombre GD que le permite al instituto procesar todos los movimientos contables financieros y de responsabilidad fiscal tal y como lo define las normas contables colombianas y las NIF. dentro de los diversos módulos que tiene contratados la entidad están; Módulo de tesorería e inventarios, Software factura electrónica.

### 6.3. Sistemas de apoyo tecnológico

**Software autenticación de usuarios red interna acceso a NAS:** Está herramienta permite mejorar la confidencialidad y seguridad de los sistemas utilizando un software de autenticación y autorización centralizada posibilitando el control del acceso a equipos y sistemas (se recomienda Active Directory). por medio del cual se autoriza el acceso al repositorio de archivos de la entidad.

**Consola de administración de productos de Office 365:** mediante esta consola team de office permite al instituto administrar los productos que posee actualmente y que pertenecen a esta plataforma.

**Consola de administración HOSTGATOR de dominio inderbu.gov.co:** Mediante el acceso a esta consola de administración se tiene acceso al sitio en donde se encuentra alojado nuestro dominio y permite la administración de su espacio y su configuración interna.

**Consola de administración y gestión página web institucional plataforma WordPress:** Mediante esta consola de administración podemos mantener actualizado el diseño, la parametrización y el contenido de nuestro sitio web institucional de tal manera que cuente con la información requerida por los

entes de control y la ciudadanía en general.

**Consola Fortinet de monitoreo dispositivo firewall sobre uso y comportamiento del tráfico de la red de datos:**

Esta consola permite monitorear el dispositivo **FORTINET DE SEGURIDAD GESTIONADA** que actualmente tiene contratado el instituto por medio de la compañía MOVISTAR. Y cuya función es filtrado de seguridad perimetral del tráfico en nuestra red de datos institucional.



	PROCESO GESTION TECNOLOGICA	CÓDIGO: P05-PLA01
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - PETIC	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11/12/2023

## 7. GESTIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

En la actualidad, estamos viviendo varios episodios de ciberataques a empresas. Importantes organizaciones, tanto públicas como privadas, han sufrido estos ataques a sus sistemas informáticos.

Si una empresa quiere ser competitiva en los tiempos que corren debe contar con sistemas, recursos y plataformas TIC ágiles y con un alto nivel de disponibilidad, lo que exige una gestión efectiva y un amplio proceso de transformación digital. El proceso de transformación digital en el que están inmersas la mayoría de organizaciones y la sociedad en general, permite que se puedan cometer ataques contra la seguridad informática de las empresas desde cualquier parte del mundo utilizando como herramienta tan solo un ordenador. Es por esto es que el instituto de la juventud, el deporte y la recreación de Bucaramanga tienen que prestar especial atención recomendable a protegerse de posibles ataques eventuales ya que nadie está a salvo de los malware.

Cuando los sistemas informáticos de una organización reciben el ataque de un malware, se inicia un proceso de recuperación por parte de los sistemas informáticos de la organización muy difícil de conseguir. Es un proceso difícil ya que es muy complicado investigar qué ha pasado realmente, cuáles son las causas de que ese ataque haya podido penetrar en nuestros sistemas informáticos. Este ciberataque se puede investigar, pero se debe invertir tiempo y dinero ya que supone muchos costos. Lo más aconsejable para las organizaciones es reinstalar de nuevo todo y restaurar los ficheros críticos de la copia de seguridad.

No obstante, si una organización ha tomado las medidas que describimos anteriormente no tendría por qué recibir ningún ataque informático, aunque actualmente, ninguna organización privada o pública se encuentra exenta de riesgos en su seguridad informática

Por lo anterior es recomendable dentro de la estructura TICS contar con este apoyo y realizar buenas prácticas dentro de la entidad (ver política de gestión de la seguridad de la información del instituto de la juventud, el deporte y la recreación de Bucaramanga).

### 7.1. Inversión en infraestructura tecnológica

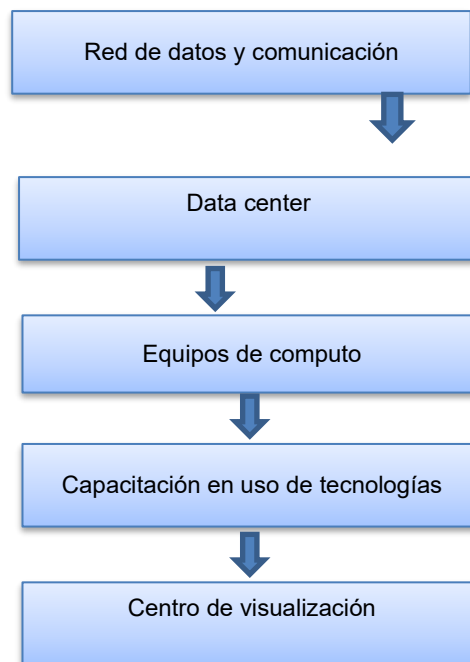
Las tres primeras estrategias planteadas son sobre software y aplicaciones finales, pero es necesario tener una infraestructura que soporte adecuadamente la ejecución y utilización de estas herramientas,

<b>INDERBU</b> Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	<b>PROCESO GESTION TECNOLOGICA</b>	<b>CÓDIGO: P05-PLA01</b>
	<b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - PETIC</b>	<b>VERSIÓN: 02</b>
		<b>FECHA: 11/12/2023</b>

adicionalmente se encuentran puntos a mejorar con respecto a la infraestructura tecnológica actual y las labores que realiza en el INDERBU en su día a día. La estrategia de “Inversión en infraestructura tecnológica” hace referencia a estas mejoras.

La estrategia se plantea como una jerarquía de prioridades para facilitar la toma de decisiones. Esta jerarquía no necesariamente técnica (no necesariamente depende unas de las otras) sino más bien se tuvo en cuenta su posible impacto a las funciones realizadas en el INDERBU.

La estrategia se describe en la siguiente figura que se aprecia el nivel de importancia de forma descendente:



## 7.2. Red de datos y comunicación

Para el correcto aprovechamiento de las TIC se requiere de una buena infraestructura de red de datos, actualmente la infraestructura de red del INDERBU no cumple al 100% las características técnicas necesarias, lo cual se ve reflejado en un acceso reducido a la red de datos. La red de datos depende tanto de la infraestructura interna de cableado como de un correcto uso del ancho de banda de internet adquirido, En el caso de la infraestructura de cableado un cableado estructurado certificado y centros de cableado distribuidos e interconectados teniendo en cuenta las normas técnicas; lo

 <b>INDERBU</b> Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	<b>PROCESO GESTION TECNOLOGICA</b>	<b>CÓDIGO: P05-PLA01</b>
	<b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - PETIC</b>	<b>VERSIÓN: 02</b>
		<b>FECHA: 11/12/2023</b>


anterior visualizando a un futuro próximo la migración a protocolo de red de datos IPV6 al cual están llamados a migrar todas las organizaciones del sector público en Colombia. Con respecto al ancho de banda del internet es necesario contar con herramientas que permitan su correcta gestión que no comprende simplemente pensar en soluciones como el ancho de banda si no también tener servicios de respaldo que garanticen la no interrupción de los servicios ante una eventual caída de la señal de alguno de los servicios, así como también es necesario adquirir dispositivos de balanceo, proxys y firewalls, que permitan la gestión técnica de la red y además llevar estadísticas de uso para la correcta inversión en ancho de banda.

Referencia	Observaciones
Cableado estructurado certificado	150 puntos de Red categoría 7A para los puestos de trabajo.
Centros de Cableado:	1 centros de Cableado con capacidad de gestión de red (balanceo, proxy y firewall) y que aseguren el cumplimiento de las normas técnicas.
Red inalámbrica continua	6 Access Points que aseguren la red de Wi-fi continua dentro de las sedes, eliminado silos en las redes
<b>Precio estimado</b>	<b>220.000.000 COP</b>

### 7.3. Datacenter

Los equipos que ejecutan y administran las diferentes aplicaciones, deben estar ubicados en un lugar que les brinde la seguridad física, eléctrica y ambiental que asegure su correcto funcionamiento, además que permita gestionar con mayor facilidad la asignación de red. De tal forma es necesario adecuar un solo lugar como cuarto para servidores o Datacenter. Este Data Center debe contener el centro de cableado principal de la entidad.

Referencia	Observaciones
Adecuación de planta física	El cuarto debe facilitar el acceso a los servicios de redes, datos y aire acondicionado, que facilite el mantenimiento y la reparación.
Rack o gabinete de equipos	Dependiendo de los equipos a migrar y de los dispositivos de red dispuestos, es necesario reorganizar los racks o gabinetes existentes para buscar la optimización del espacio y la concentración del centro de datos, cableado estructurado y administración de equipos de red.

 Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	<b>PROCESO GESTION TECNOLOGICA</b>	<b>CÓDIGO: P05-PLA01</b>
	<b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - PETIC</b>	<b>VERSIÓN: 02</b>
		<b>FECHA: 11/12/2023</b>

Sistema de poder ininterrumpido UPS	Dependiendo de los equipos a migrar se requiere dar protección y soporte a la red eléctrica por tiempo moderado. Así mismo asegurar un adecuado sistema de descarga de la red eléctrica de la infraestructura física del instituto.
Aire acondicionado 24x7	Equipo de refrigeración adecuado al volumen del datacenter
<b>Precio estimado</b>	<b>300.000.000 COP</b>

#### 7.4. Equipos de cómputo

Se aconseja fortalecer la infraestructura en equipos de cómputo de escritorio, para lo cual y teniendo en cuenta la información tomada del inventario se recomienda la adquisición de 22 equipos de cómputo de gama media como medida inicial al igual que 10 dispositivos de digitalización de documentos como escáner línea corporativa.


Referencia	Unidades	Precio
Equipos de cómputo corporativo de gama media	22	C/U 6.000.000 COP
Equipos de digitalización de documentos de alta gama (escáner corporativos de tipo vertical y cama plana con el fin de implementar políticas ambiciosas en gestión documental y gestión de archivo).	10	C/U 6.000.000 COP

#### 7.5. Capacitación en uso de tecnologías

La apropiación de las herramientas de software debe estar acompañada de una capacitación en el uso de las herramientas, junto con la adquisición de software el INDERBU debe buscar capacitación en el manejo de las herramientas con los proveedores. La siguiente es una lista de las aplicaciones que fueron consignadas en las encuestas como requeridas para capacitación.

- Capacitación en manejo software ofimático (Word y Excel)
- Power bi
- Adquisición de licencias de software ofimático actualizado.
- Microsoft Project
- Herramientas de seguridad de la información.
- Configuración de equipos activos de red.

#### 7.6. Centro de visualización

 <b>INDERBU</b> Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	<b>PROCESO GESTION TECNOLOGICA</b>	<b>CÓDIGO: P05-PLA01</b>
	<b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - PETIC</b>	<b>VERSIÓN: 02</b>
		<b>FECHA: 11/12/2023</b>

Para aprovechar las nuevas interfaces de visualización de la información, mejorar la eficiencia en el trabajo de equipo y permitir el trabajo colaborativo en red, se sugiere la adecuación de un espacio de trabajo con una superficie amplia de visualización y capacidad de videoconferencia. Si bien una sala de juntas con un video wall puede ser una solución.

Referencia	Observaciones
Adecuación de planta física	La distribución del espacio deberá tener en cuenta los ángulos de visión y es espacio para trabajo colaborativo.
Monitores de 50" 4k	La superficie de visualización dependerá del espacio de trabajo, se considera 80' dado que es posible adquirir equipos de este tamaño con las prestaciones de conectividad y funciones táctiles.
Equipo de cómputo tipo gama media	Equipo con la capacidad de ejecutar los posibles softwares de simulación y modelado que se puedan requerir para visualizar en la superficie.
Video Wall de 3x3 o de 4x4	Herramientas que permitan desplegar visualización desde diferentes máquinas, diferentes de la principal.
Sistema de sonido y videoconferencia	Pensando en reuniones virtuales, tele presencia y conferencias a distancia.
<b>Precio Estimado</b>	<b>100.000.000 COP</b>

## 8. ACERCA DEL AREA DE TICS DEL INDERBU


### 8.1. Misión del Área de TI. – inderbu:

El instituto de la juventud, el deporte y la recreación de Bucaramanga a través del área de apoyo tecnológico y de información promueve el acceso, uso efectivo y apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones, mediante la generación de políticas y programas, para mejorar la calidad del servicio al cliente interno y externo.

### 8.2. Visión del Área de TI. – inderbu:

Para el 2027 se espera estar constituido y aprobado el grupo de gestión de TI en el instituto, siendo esta un área que aporte y continúe en la adopción de las mejores prácticas y tecnologías, así como ser considerada un área de importancia estratégica.

### 8.3. Objetivos del Área de TI

 <small>Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga</small>	<b>PROCESO GESTION TECNOLOGICA</b>	<b>CÓDIGO: P05-PLA01</b>
	<b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - PETIC</b>	<b>VERSIÓN: 02</b>
		<b>FECHA: 11/12/2023</b>

- Mejorar la infraestructura tecnológica de la entidad
- Mejorar los procesos tecnológicos misionales de la entidad
- Ofrecer un mejor servicio y canales de atención al ciudadano de conformidad a los lineamientos de gobierno Digital.
- Mantener los aplicativos vigentes actualizados y supervisados
- Ofrecer seguridad en cuanto al manejo del uso de la información

#### **8.4. Estrategias Sectoriales:**

En la actualidad el área de apoyo tecnológico y de información del instituto de la juventud, el deporte y la recreación de Bucaramanga, adelanta el proceso para documentar e implementar la política de seguridad de la información, el plan de tratamiento de riesgos de la información, la política de uso de correo electrónico, política de pantalla de escritorio limpio, política de uso aceptable, política de uso de contraseñas, basándonos en los lineamientos establecidos por MINTIC.

### **9. USOS Y APROPIACIÓN DE LA TECNOLOGÍA**

Con el fin de evaluar el impacto del uso y apropiación de TI en la entidad, el área de apoyo tecnológico y de información, utiliza como herramienta de medición el autodiagnóstico de gestión política de gobierno digital implementado por MIPEG (modelo integrado de planeación y gestión), con el fin de detectar las virtudes y falencias en los procesos de TIC dentro de la estructura organizacional, esta herramienta evalúa los siguientes componentes y categorías:

#### **Componente: TIC PARA GOBIERNO ABIERTO**

Categorías:

Indicadores de proceso: Transparencia, Colaboración, Participación,

Indicadores de resultado: Componentes TIC para gobierno abierto

#### **Componente: TIC PARA SERVICIOS**

Categorías:

Indicadores de Proceso: Servicios centrados en el usuario, Sistema integrado de PQRD, Trámites y servicios en línea.

Indicadores de resultado: TIC para servicios

#### **Componente: TIC PARA LA GESTIÓN**

Categorías:

Indicadores de procesos: Logro estratégico de TI, Logro de gobierno de TI, Logro de información, Sistemas de información, Servicios tecnológico, Uso y apropiación, Capacidades institucionales.

Indicadores de resultado: TIC para la gestión

<b>INDERBU</b> Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	<b>PROCESO GESTION TECNOLOGICA</b>	<b>CÓDIGO: P05-PLA01</b>
	<b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - PETIC</b>	<b>VERSIÓN: 02</b>
		<b>FECHA: 11/12/2023</b>

**Componente: TIC SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN**

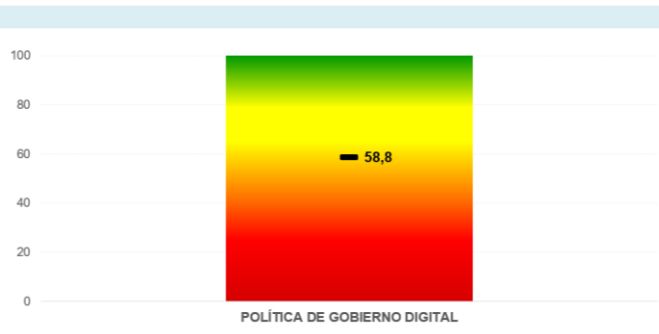
Categorías:

Indicadores de proceso: Definición del marco de seguridad y privacidad de la información y de los sistemas de información, Plan de seguridad y privacidad de la información y de los sistemas de información, monitores y mejoramiento continuo

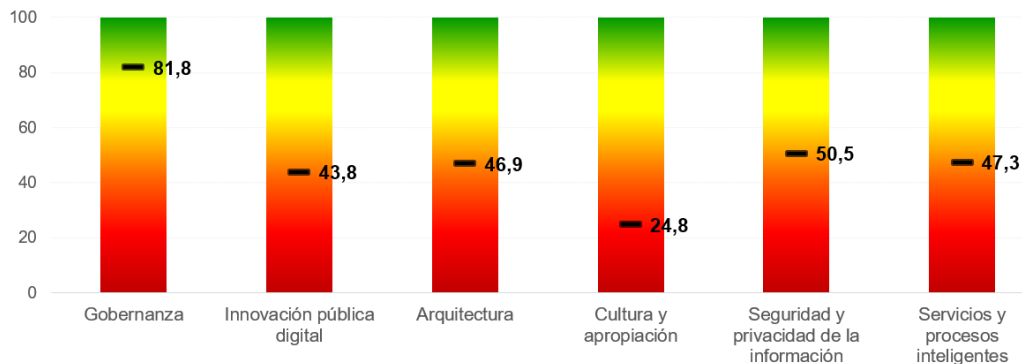
Indicadores de resultado: seguridad y privacidad de la información.

**10. RESULTADOS AUTODIAGNOSTICO**

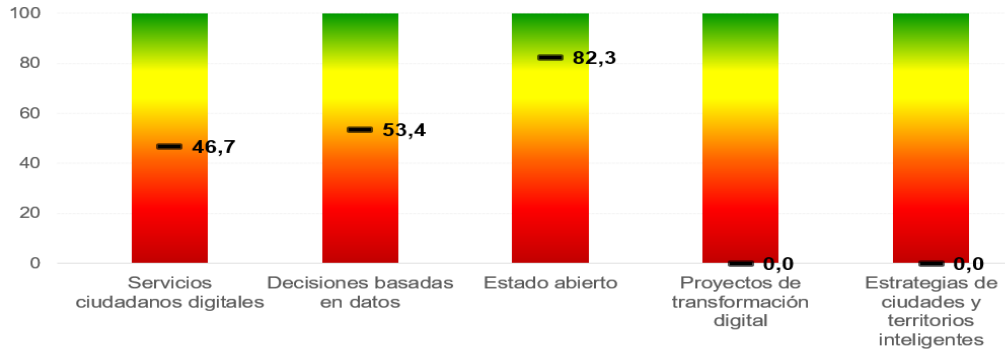
**1. Calificación general:**



**2. Calificación de los elementos de la Política de Gobierno Digital:**



**2. Calificación de los elementos de la Política de Gobierno Digital:**



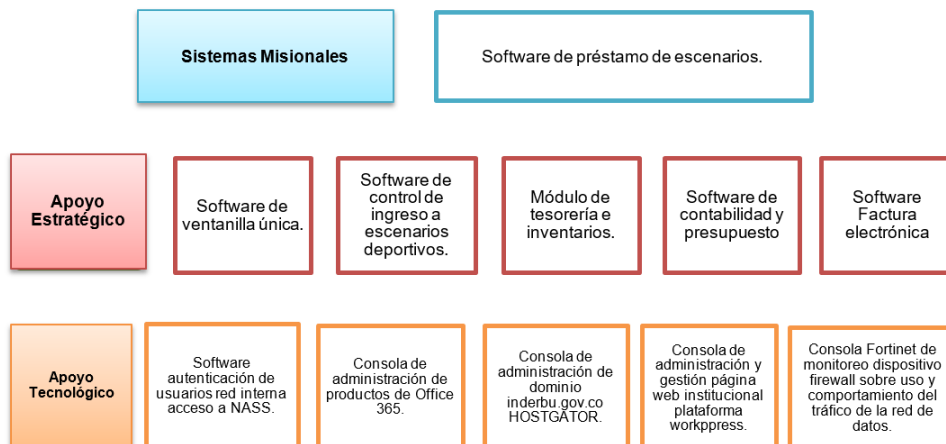
**11. COMPOSICION SISTEMAS DE TI-INDERBU**

El resultado del autodiagnóstico nos permite tomar decisiones para el mejoramiento y la continuidad de los procesos de la entidad En todo lo referente a Gestión de la tecnología

**11.1. Sistemas de Información**

Los sistemas de información del instituto de la juventud, el deporte y la recreación de Bucaramanga se encuentran sectorizados por sistemas misionales (sistemas de información de apoyo administrativo, sistemas de apoyo tecnológico).

Como se describió ya en una figura anterior:





 <small>Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga</small>	<b>PROCESO GESTION TECNOLOGICA</b>	<b>CÓDIGO: P05-PLA01</b>
	<b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - PETIC</b>	<b>VERSIÓN: 02</b>
		<b>FECHA: 11/12/2023</b>

## 11.2. Servicios Tecnológicos

los servicios tecnológicos garantizarán la disponibilidad y operación a un nivel de servicio que permita la operación eficiente Del instituto de la juventud, el deporte y la recreación de Bucaramanga. Dado que el consumo de servicios tecnológicos atiende a usuarios internos y a externos, actualmente el área de apoyo tecnológico y de información está en cabeza de garantizar la operatividad y funcionamiento de los servicios tecnológicos de la entidad acompañado de terceros que se encargan de administrar recursos.

los servicios tecnológicos en cuanto a disponibilidad, operación continua soporte a los usuarios y mantenimiento, debe proveer un servicio permanente que beneficie a todos los usuarios, tanto internos como externos.


La gestión de los siguientes elementos garantiza la prestación de los servicios tecnológicos:

- Suministro, administración y operación de infraestructura tecnológica y de sistemas de información.
- Alta disponibilidad para una operación continúa.
- Servicios de soporte técnico a los usuarios internos.
- Seguridad de la información.

La estrategia de servicios tecnológicos contempla el desarrollo de los siguientes aspectos:

- Arquitectura de infraestructura tecnológica
- Servicios de conectividad
- Servicios de administración y operación
- Soporte técnico.
- Seguimiento a los servicios de información

Actualmente el instituto de la juventud, el deporte y la recreación de Bucaramanga tiene tercerizado los siguientes servicios: (cuentas de correo electrónico, Hosting, mantenimiento preventivo de equipos de impresión, escaneo). Esto debido al poco personal en el área de apoyo tecnológico y de información, estos procesos de apoyo tercerizado ha constituido una ayuda significativa a la gestión y seguridad de la información para cada una de las plataformas, se plantea que una vez este conformada el área de TICS, estos servicios estén en mayor medida gestionados y coordinados por profesionales que asigne el instituto de la juventud, el deporte y la recreación de Bucaramanga mejorando el esquema de seguridad de la información y su vez sea generadora de aplicaciones y recursos tecnológicos.

 <b>INDERBU</b> Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	<b>PROCESO GESTION TECNOLOGICA</b>	<b>CÓDIGO: P05-PLA01</b>
	<b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - PETIC</b>	<b>VERSIÓN: 02</b>
		<b>FECHA: 11/12/2023</b>

### Administración de sistemas de información:

La administración de los sistemas de información del INDERBU se realiza de manera centralizada por parte de los contratistas del área de apoyo tecnológico y de información, estos sistemas de información se encuentran alojados en un servidor de archivos local NAS ubicado en la sede administrativa, por otro lado, estratégicamente la otra parte de la información se encuentran hospedados en servidores externos: (cuentas de correo electrónico, Hosting página web, servidor aplicación contable).

## 12. ARQUITECTURA DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

1. Inventario Software
2. Inventario Hardware
3. Redes

### 12.1. Inventario software

INDICE	NOMBRE DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN	SIGLA	VERSIÓN	TIPO DE DESARROLLO	VALOR DE COMPRA	FECHA DE VENCIMIENTO	ESTADO
1	Antivirus McAfee	MC	2020	software como servicio	\$ 5.700.947	2023-12-01	Activo
2	Office 365 Business	O365	365	Adquirido sin modificaciones	\$ 900.000	PAGO mensual	Activo
3	soft Office2013	O2013	2013	Adquirido sin modificaciones	\$	2013-12-10	Activo
4	Microsoft Office 2016 STANTADT	O2016	2016	Adquisición Licencia electrónica MOL	\$		Activo

### 12.2. Inventario hardware

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
<b>Equipos de escritorio</b>	<b>44</b>
<b>Equipos portátiles</b>	<b>41</b>
<b>Impresoras</b>	<b>19</b>
<b>Scanner</b>	<b>13</b>

<b>INDERBU</b> Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	<b>PROCESO GESTION TECNOLOGICA</b>	<b>CÓDIGO: P05-PLA01</b>
	<b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - PETIC</b>	<b>VERSIÓN: 02</b>
		<b>FECHA: 11/12/2023</b>

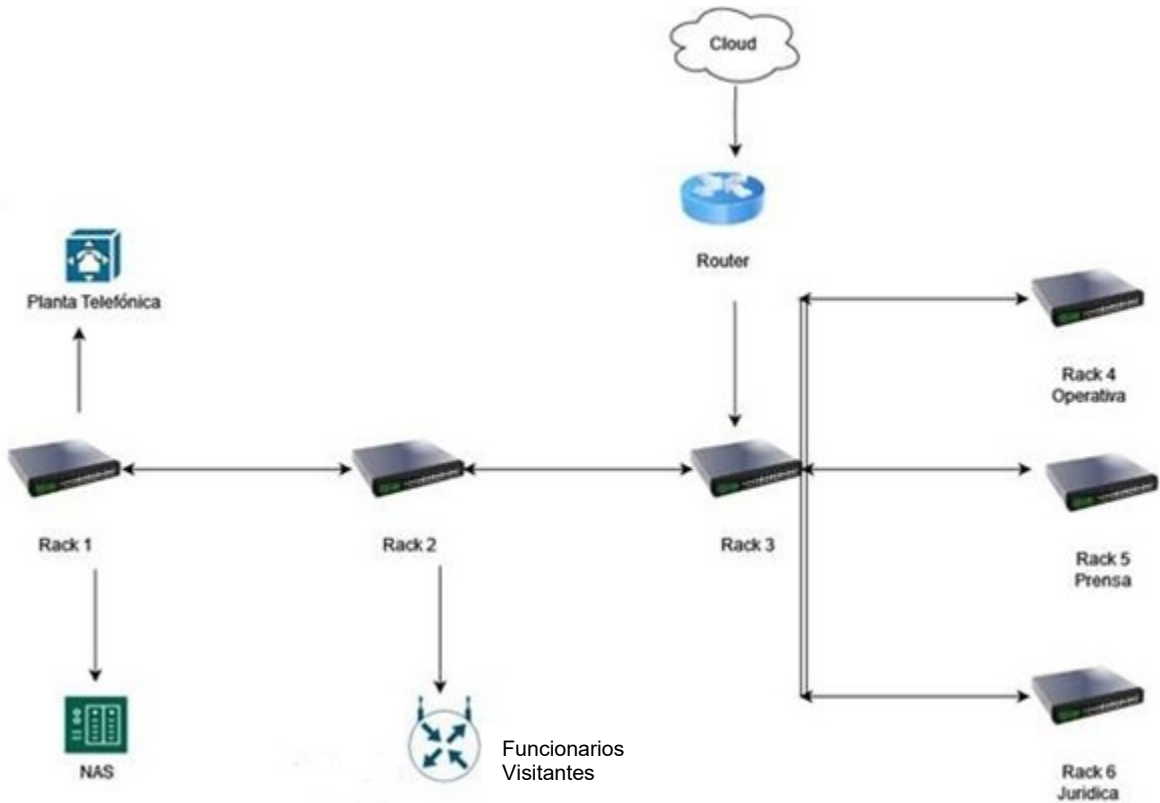
ROUTER			
INDICE	EQUIPO DE TRABAJO	ASIGNACIÓN	REFERERNCIA
2	BODEGA RACK2	SISTEMAS	MICROTIK
3	RACK 3	SISTEMAS	MICROTIK

RACK						
#	DESCRIPCION DE LA UBICACION	EQUIPO DE TRABAJO	TIPO EQUIPO	N° SWICHES	N° PUNTOS	MARCA
1	CUARTO DE SONIDO	SISTEMAS	RACK 1	8 Swich	24	HP 1920 - 24G JG924A
2	OFICIANA SUBDIRECCIÓN ADMINSTRATITA Y FINANCIERA	SISTEMAS	RACK 2	5 Swich	24	HP 1920 - 24G JG924A
3	BODEGA	SISTEMAS	RACK 3	3 Swich	24	HP 1920 - 24G JG924A
4	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA	SISTEMAS	RACK 4	1 Swich	24	3COM BASELINE SW 2824 3CBLUG24 A
5	OPERATIVA	SISTEMAS	RACK 5	1 Swich	24	3COM BASELINE SW 2824 3CBLUG24 A
6	PRENSA	SISTEMAS	RACK6	1 Swich	16	TP-LINK TL-SG1016

AP			
N°	EQUIPO DE TRABAJO	OPERARIO	REFERERNCIA
1	PRENSA - ASESOR JURIDICO-SUBTECNICA - ALMACEN	SISTEMAS	UAP-AC-M-PRO
2	DIRECCION GENERAL - SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - TESORERIA	SISTEMAS	UAP-AC-M-PRO

<b>INDERBU</b> Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	<b>PROCESO GESTION TECNOLOGICA</b>		<b>CÓDIGO: P05-PLA01</b>
	<b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - PETIC</b>		<b>VERSIÓN: 02</b>
			<b>FECHA: 11/12/2023</b>

3	SUBDIRECCION OPERATIVA	SISTEMAS	UAP-AC-M-PRO
4	JURIDICA	SISTEMAS	UAP-AC-M-PRO
5	SALON DE MEDIOS	SISTEMAS	UAP-AC-M-PRO
6	SUBDIRECCION OPERATIVA	SISTEMAS	UAP-LRV2



### 13. REDES

Actualmente el INDERBU, tiene una sede que está compuesta por 3 islas o edificios que se encuentran interconectados por una red de datos en topología estrella con red local y wifi.

Canales de internet

Fibra óptica 100 MB fibra óptica canal dedicado.

Proveedor de servicio actual: Movistar

### 14. SEGURIDAD DE LA INFORMACION INSTITUIONAL.

#### 14.1. Objetivos de la Seguridad

	PROCESO GESTION TECNOLOGICA	CÓDIGO: P05-PLA01
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - PETIC	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11/12/2023

1. Incrementar los niveles de madurez y fortalecer las capacidades en la apropiación de aspectos de seguridad y privacidad de la información.
2. Contar con un modelo de gestión de TI para el Estado, articulado, que incorpore aspectos de seguridad y privacidad de la información.
3. Generar confianza en las entidades y en los ciudadanos respecto al uso y apropiación de TI en el Estado.

#### **Acciones:**

1. Sensibilizar y concienciar: sobre la seguridad informática y su impacto, sistemas de gestión de seguridad de la información, cuerpos de respuesta a incidentes de seguridad y sobre la estrategia de seguridad y privacidad de TI.
2. Apoyo para implementar el SGSI: tras valorar el estado actual de las entidades, definir estrategias de gestión, identificar dificultades para implementarlas y apoyar en el uso de los instrumentos del modelo de seguridad.
3. Capacitar: con seminarios, cursos virtuales, certificaciones técnicas, talleres y educación formal.

#### **14.2. Estrategias TI**

El Plan Estratégico de TI (PETI) define las estrategias de gobierno en cuanto a TI, sistemas de información, servicios tecnológicos, el uso y apropiación de los anteriores. El modelo de gestión que apoya el PETI garantiza el valor estratégico de la capacidad y la inversión en tecnología realizada por el Estado. Dicho modelo además incluye la estrategia organizacional y las necesidades del negocio de TI. Para la Estrategia se desarrollan los siguientes aspectos:

- Planeación estratégica de gestión de TI
- Portafolio de planes y proyectos
- Políticas de TI en cuanto a seguridad, información, acceso y uso, etc.
- Portafolio de servicios
- Gestión financiera
- Plan de Continuidad de TI

El Inderbu tiene un serio compromiso con la apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones, con el fin de mejorar la calidad del servicio al ciudadano y una mayor eficiencia en los procesos administrativos de la organización.

	PROCESO GESTION TECNOLOGICA	CÓDIGO: P05-PLA01
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - PETIC	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11/12/2023

Para ello el área de sistemas y apoyo en tics proyecta suministrar una serie de mejoras relacionados con sistemas de información, cuyo aporte tecnológico sea generador de valor permanente a la gestión del Inderbu, centrada en servicios y soluciones de TI para los ciudadanos y grupos de valor, basados en innovación e implementación arquitectura tecnológica con estándares de calidad, seguridad y mejores prácticas en los servicios tecnológicos, que permitan mejorar el servicio a la comunidad de acuerdo a los lineamientos de Gobierno Digital.

### 14.3. Dominios, Estrategia y Gobierno de TI

En la actualidad el área de Sistemas adelantó en su primera versión, el proceso para documentar e implementar la Política de Seguridad de la Información y el Plan de Continuidad de Negocio. Para el proceso de gestión de la tecnología e información, es necesario fortalecer y definir las demás políticas y estándares que faciliten la gestión y la gobernabilidad de TI, contemplando por lo menos los siguientes temas:

- Gestión de información.
- Adquisición, desarrollo e implantación de sistemas de información.
- Acceso a la tecnología y uso de las facilidades por parte de los usuarios.


Adicional a esto, se deben diseñar e implementar planes de acción soportados en los actuales Sistemas de Información que permitan construir un ambiente seguro y confiable para el ciudadano en su relación con el Inderbu, esta relación debe reiniciarse a través de un estudio de la caracterización de los usuarios con el fin de conocer el tipo de necesidades relacionadas con los trámites y servicios y el uso de medios electrónicos para lograr una mayor interacción.

## 15. USO Y APROPIACION TECNOLOGICA

Con el paso de los días es muy evidente la evolución de la tecnología, la forma de comunicarse y entregar los servicios a los usuarios, avanzado considerablemente, haciendo que se creen necesidades dentro de la entidad.

Es así como surge la necesidad de evaluar en cada dependencia de la entidad la capacidad que tienen los funcionarios del manejo y adaptación del buen uso de las herramientas tecnológicas para ejercer sus labores.

A continuación, se relaciona los sistemas de información manejados en la entidad que facilitan las labores diarias de los funcionarios y/o contratistas del Inderbu.

 <small>Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga</small>	PROCESO GESTION TECNOLOGICA	CÓDIGO: P05-PLA01
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - PETIC	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11/12/2023

## 15.1 Uso de Sistemas de Información

### Sistema SECOP I y SECOP II

#### Descripción

Plataforma encargada de gestionar en línea todos los procesos de contratación pública, con cuentas para entidades y proveedores.

#### Información que gestiona

- Contratos
- Documentos de soporte
- Procesos precontractuales
- Proponentes
- Oferentes
- Licitaciones
- Subastas

### Sistema Contable, Financiero, Inventarios (GD ECO)


#### Descripción

Sistema encargado de soportar todas las actividades contables y financieras de la entidad, se encarga de funciones tales como:

- Gestionar órdenes contables
- Gestionar documentos contables
- Gestionar activos
- Gestionar cuentas por pagar
- Gestionar cuentas por cobrar
- Gestionar compras y gastos
- Gestionar movimientos bancarios
- Registrar facturas

#### Información que gestiona

- Orden contable
- Cuenta por cobrar
- Cuenta por pagar
- Entidad financiera
- Compra
- Gasto
- Factura
- Activo
- Movimiento bancario
- Documento contable
- Balance General

 <small>Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga</small>	PROCESO GESTION TECNOLOGICA	CÓDIGO: P05-PLA01
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - PETIC	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11/12/2023

- Estado de resultados
- Estado de flujo de caja

## Sistema SIGEP

### Descripción

Sistema de información y gestión del empleo público al servicio de la administración pública de los ciudadanos. abarca información a nivel institucional (nacional y Territorial) relacionada con:(empleos que posee, manual de funciones, salarios, prestaciones, sector al que pertenece, tipo de entidad, conformación, entre otros) con esta información se identifica las instituciones del Estado Colombiano.

### Información que gestiona

- Información de funcionarios
- Manual de funciones
- Entidades del Estado
- Hojas de vida
- Declaración de bienes y rentas
- Plan institucional de capacitación
- Evaluación de desempeño

## Sistema NAS

### Descripción

Repositorio de la entidad, que permite resguardar la información generada por cada área de trabajo, permite compartir información entre usuarios de la entidad, permite compartir información con usuarios externos a través de link en caso de ser necesario.

### Información que gestiona

- Contratos
- Actas de reunión
- Informes a entes externos, control, gestión y resultados
- Circulares
- Decretos
- Normograma
- Procesos
- Resoluciones
- Peticiones, quejas o reclamos
- Planes
- Programas
- Programas
- Proyectos



 <small>Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga</small>	<b>PROCESO GESTION TECNOLOGICA</b>	<b>CÓDIGO: P05-PLA01</b>
	<b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - PETIC</b>	<b>VERSIÓN: 02</b>
		<b>FECHA: 11/12/2023</b>

- Sistema de gestión ambiental
- Capacitaciones
- Historias laborales
- Instrumentos archivísticos
- Inventarios
- Sistema de gestión de la seguridad de la información
- Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo
- Soporte técnico
- Transferencia documental

### **Sistema Gestión PQRS**

#### **Descripción**

Sistema encargado de la gestión de las quejas, peticiones y reclamos de los ciudadanos y funcionarios de la entidad.

#### **Información que gestiona**

- Petición
- Quejas
- Denuncia
- Reclamo
- Felicitaciones

### **Sistema Correo Electrónico**

#### **Descripción**

Servicio de red que permite a los usuarios enviar y recibir mensajes (denominados mensajes electrónicos) mediante redes de comunicación electrónica

#### **Información que gestiona**


- Dirección de correos electrónicos de los funcionarios y contratistas de la entidad
  - Comunicaciones internas en la entidad.

### **Sistema de Escenarios deportivos**

#### **Descripción**

Este sistema brinda a la comunidad el poder realizar reservas de escenarios deportivos, saber la disponibilidad que tienen los escenarios y consultar la reserva realizada.

#### **Información que gestiona**

 <small>Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga</small>	PROCESO GESTION TECNOLOGICA	CÓDIGO: P05-PLA01
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - PETIC	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11/12/2023

- Reserva
- Cotizaciones
- Solicitudes

### **Sistema de Página Web**

#### **Descripción**

Sitio web institucional disponible a los ciudadanos que recopila información sobre Servicios institucionales, trámites, noticias, eventos de interés, políticas y normatividad entre otros.

#### **Información que gestiona**

- Transparencia
- Información de la entidad
- Normatividad
- Contratación
- Planeación y presupuesto
- Informes de gestión, evaluación y auditoria
- Evaluación y control de la gestión
- Tramites
- Datos abiertos
- MIPG
- Atención al ciudadano
- Participa
- Noticias
- Áreas y servicios

### **Sistema Oferta institucional**

#### **Descripción**

Este sistema permite dar a conocer a la comunidad los proyectos realizados en la entidad y en qué lugares para que se pueda proceder luego a su respectiva inscripción. Esto se realiza a través de la página web de la entidad en una sección llamada oferta institucional

#### **Información que gestiona**

- Programas realizados en los diferentes barrios y escenarios deportivos

### **Sistema SIA MISIONAL**

#### **Descripción**

Sistema de información de la Auditoría General de la República por medio del cual se recibe la rendición anual de cuentas de la Contraloría General de la

	PROCESO GESTION TECNOLOGICA	CÓDIGO: P05-PLA01
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - PETIC	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11/12/2023

República, las Contralorías Territoriales y el Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República, se realiza la respectiva revisión de la cuenta, se administran los procesos de auditoría y se calculan los indicadores que permiten generar datos estadísticos de la información de rendición.

**Información que gestiona**

- Información de la rendición anual de cuentas

**Sistema SIA OBSERVA**

**Descripción**

Plataforma WEB cuya funcionalidad principal es ofrecer a las entidades de control fiscal y a los Sujetos Vigilados, una herramienta de captura de información contractual y presupuestal para la toma de decisiones oportuna y con carácter preventivo.

**Información que gestiona**

- Información contractual
- Información presupuestal

**Sistema Antivirus McAfee**

**Descripción**

Este sistema permite la protección ante amenazas de los equipos de cómputo de la entidad. Información que gestiona.


**Información que gestiona**

- Control de antivirus en cada uno de los equipos de la entidad

**Sistema Office profesional 2013**

**Descripción**

Este sistema permite manejar herramientas ofimáticas en cada equipo de la entidad,

 <b>INDERBU</b> <small>Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga</small>	PROCESO GESTION TECNOLOGICA	CÓDIGO: P05-PLA01
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - PETIC	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11/12/2023

facilitando las labores diarias.

### Información que gestiona

- Documentación en las diferentes herramientas de office

### Sistema Office 365 Business

### Descripción

Es la suite de Microsoft que nos permite trabajar con las herramientas de office de toda la vida y las herramientas de colaboración más actuales, desde cualquier dispositivo y en cualquier lugar del mundo.

### Información que gestiona


- Espacio de almacenamiento (OneDrive)
- Uso de diferentes herramientas como (Word, Excel, PowerPoint, OneNote, SharePoint, Bookings, Teams, Power Automate, Planner, Visio, Power BI, Forms)

## 16. SERVICIOS TECNOLÓGICOS

CODIGO	SERVICIO	DESCRIPCION	CATEGORIA
ST001	Internet	Acceso a la red de internet la cual permite navegar en sitios web, consultar y descargar información de interés.	Conectividad
ST002	Internet Wifi	Acceso a la red de internet de forma inalámbrica a través de dispositivos móviles y computadores portátiles, tabletas entre otros.	Conectividad
ST003	Intranet Centro de datos (NAS)	Acceso a la red interna de la institución para el uso de recursos locales restringidos.	Conectividad
ST004	Correo electrónico institucional	Servicio de correo web institucional como medio de comunicación electrónica para el intercambio de mensajes y documentos digitales.	Comunicación
ST005	Telefonía	Servicio de comunicaciones telefónicas entre usuarios internos y externos de la entidad	Comunicación

<b>INDERBU</b> Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	<b>PROCESO GESTION TECNOLOGICA</b>		<b>CÓDIGO: P05-PLA01</b>
	<b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - PETIC</b>		<b>VERSIÓN: 02</b>
			<b>FECHA: 11/12/2023</b>

ST006	Redes sociales	Servicio web para fortalecer la comunicación entre la institución y la comunidad a través de redes sociales.	Comunicación
ST007	Atención PQRSD	Plataforma para registro, consulta y respuesta de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias.	Comunicación
ST008	Sistema de seguridad perimetral	Gestión, administración y configuración centralizada de la seguridad de la red institucional (internet e intranet).	Seguridad
ST009	Sistema de protección Antivirus	Software Antivirus Mcaffee que detecta y elimina virus informáticos y muchos otros tipos de amenazas informáticas incluyendo el Ransomware. Además, cuenta con soporte para Windows, Mac y Android.	Seguridad
ST010	Gestión de Backup	El servicio de Almacenamiento y Respaldo de la Información consiste en realizar copias de seguridad de la información almacenada en la totalidad de la infraestructura tecnológica y servicios prestados.	Seguridad
ST011	Gestión de equipos de cómputo funcionarios	Adquisición, instalación, configuración y mantenimientos preventivos y correctivos de hardware y software de los equipos de cómputo institucionales	Gestión de soluciones, aplicativos y proyectos
ST012	Gestión de software administrativo	La gestión incluye adquisición de licenciado y/o libre, soporte técnico, instalación, configuración, actualizaciones o de software propios, de acuerdo a las necesidades administrativas y académicas de la institución.	Gestión de soluciones, aplicativos y proyectos
ST013	Gestión de recursos de impresión	Administración y mantenimiento de equipos y suministros para el servicio de impresión por parte de las dependencias.	Gestión de soluciones, aplicativos y proyectos
ST014	Equipos audiovisuales	Gestión de adquisición, instalación, préstamos y mantenimiento de los equipos audiovisuales de apoyo a las actividades académicas y administrativas.	Gestión de soluciones, aplicativos y proyectos


 Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	<b>PROCESO GESTION TECNOLOGICA</b>		<b>CÓDIGO: P05-PLA01</b>
	<b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - PETIC</b>		<b>VERSIÓN: 02</b>
			<b>FECHA: 11/12/2023</b>

ST015	Soporte técnico de hardware y software	Brindar el servicio de soporte técnico de hardware y software a los requerimientos solicitados por las diferentes dependencias de la institución.	Soporte a usuarios
ST016	Servicios adicionales Office 365	Acceso a servicio de almacenamiento en la nube de One Drive, Sistema de mensajería instantánea y video llamada a través de Sky Empresarial, Microsoft Teams, trabajo colaborativo con Office 365, entre otros servicios	Sistemas de información
ST017	Página web institucional	Sitio web institucional que integra información sobre noticias, eventos de interés, políticas, normatividad y acceso unificado a servicios como correo electrónico, sistemas de información, herramientas de apoyo a la gestión administrativa y financiera.	Sistemas de información
ST018	Sistema administrativo y financiero GD, GD ECO	Sistema de apoyo a la gestión administrativa y financiera de la institución	Sistemas de información

## 17. GESTION DE LA INFORMACIÓN

La información se usa para responder a las necesidades de una organización, ya se para tomar decisiones, para los procesos o para los grupos de interés.

Para apoyar las decisiones, basadas en la información que se extrae de las fuentes habilitadas, es necesario fomentar el desarrollo de la capacidad de análisis en las personas que definen las políticas, estrategias y mecanismos de seguimiento, evaluación y control. Además, para dicho proceso se debe contar con herramientas orientadas al seguimiento, análisis y a la presentación y publicación de información según sus ciclos de vida y de acuerdo con los diversos públicos o audiencias. La gestión de la información debe tener en cuenta las siguientes premisas:

 <small>Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga</small>	<b>PROCESO GESTION TECNOLOGICA</b>	<b>CÓDIGO: P05-PLA01</b>
	<b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - PETIC</b>	<b>VERSIÓN: 02</b>
		<b>FECHA: 11/12/2023</b>

- Información desde la fuente única
- Información de calidad
- Información como bien público
- Información en tiempo real
- Información como servicio

La información disponible para apoyar la toma de una decisión debe cumplir con los siguientes criterios:

- Oportunidad
- Confiabilidad
- Completitud
- Pertinencia
  - Utilidad
  - La estrategia de información se fundamenta en el ciclo de vida de la información, que desarrolla los siguientes procesos:
    - Definición de información
    - Recolección
    - Validación
    - Consolidación de información para el análisis
    - Publicación de información


**18. ACERCA DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN**

Se pueden presentar obstáculos de la seguridad tales como:

- Ataques de seguridad
- Baja capacidad de respuesta
- Falta de conciencia
- Poca articulación entre entidades
- Complejidad heterogénea: debilidades organizacionales y múltiples plataformas que deben asegurarse

En cuanto a la seguridad de la información la entidad cuenta con un antivirus que se ha venido instalando en cada uno de los computadores asociados a la entidad, el cual permite administrar remotamente para actualizarlos y monitorearlos desde el área de sistemas.

Cada equipo de cómputo está vinculado a un dominio y se encuentra protegido con un usuario y contraseña, además se tiene la vinculación de cada uno de ellos al centro de datos NAS, que es el repositorio de la entidad para tener un

 <b>INDERBU</b> <small>Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga</small>	<b>PROCESO GESTION TECNOLOGICA</b>	<b>CÓDIGO: P05-PLA01</b>
	<b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - PETIC</b>	<b>VERSIÓN: 02</b>
		<b>FECHA: 11/12/2023</b>

respaldo de la información generada por cada uno de los equipos.

## 19. PERFILES ASOCIADOS AL GOBIERNO TI

Los perfiles asociados al gobierno TI son los siguientes:

<b>Representante de la alta dirección</b>	Pedro Alonso Ballesteros Miranda
<b>Líder de gobierno en línea</b>	Silvia Nathalia Niño Villamizar
<b>Jefe responsable de planeación</b>	Andrés
<b>Jefe de la oficina responsable de comunicaciones y/o prensa</b>	María Shirley Rodríguez
<b>Jefe de la oficina responsable de atención al ciudadano</b>	Silvia Nathalia Niño Villamizar
<b>Jefe de la oficina responsable de sistemas</b>	Silvia Nathalia Niño Villamizar
<b>Jefe de la oficina responsable de control interno</b>	Ivonne Tatiana Reina Mantilla
<b>Jefe de la oficina responsable de archivo</b>	Nohemí Camacho
<b>Jefe de la Oficina Jurídica</b>	Paola Andrea Santos Pulido

## 20. ANÁLISIS FINANCIERO COSTOS RECURSO HUMANO TICS-ACTUAL

A continuación, se da a conocer un resumen de los contratos por prestación de servicios, funcionamiento e inversión proyectados para la vigencia 2023 y que podrán ser iguales o superiores para la vigencia 2024 con el fin de tener un buen funcionamiento del área de sistemas.

<b>Tipo de contrato</b>	<b>Número</b>	<b>Monto</b>	<b>Objeto del contrato</b>
CPS	081	\$19.800.000	prestación de servicios profesionales como ingeniero de sistemas en el área de tecnologías de la información y las comunicaciones, apoyando todos los procesos relacionados con sistemas seguridad de la información y los demás que permitan el buen desempeño de la entidad.



<b>INDERBU</b> Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	<b>PROCESO GESTION TECNOLOGICA</b>		<b>CÓDIGO: P05-PLA01</b>
	<b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - PETIC</b>		<b>VERSIÓN: 02</b>
			<b>FECHA: 11/12/2023</b>

CPS	455	\$11.880.000	prestación de servicios profesionales como ingeniero de sistemas en el área de tecnologías de la información y las comunicaciones, apoyando todos los procesos relacionados con sistemas seguridad de la información y los demás que permitan el buen desempeño de la entidad.
CPS	077	\$21.000.000	prestación de servicios profesionales como ingeniero de sistemas en el área de tecnologías de la información y las comunicaciones, apoyando todos los procesos relacionados con sistemas seguridad de la información y los demás que permitan el buen desempeño de la entidad.
CPS	462	\$12.600.000	prestación de servicios profesionales como ingeniero de sistemas en el área de tecnologías de la información y las comunicaciones, apoyando todos los procesos relacionados con sistemas seguridad de la información y los demás que permitan el buen desempeño de la entidad.
CPS	303	\$19.800.000	prestación de servicios profesionales como ingeniero de sistemas en el área de tecnologías de la información y las comunicaciones, apoyando la implementación de proyectos de tecnología para el buen desempeño de la entidad
CPS	069	\$14.400.000	prestación de servicios de apoyo a la gestión como tecnólogo en mantenimiento de equipos de cómputo, diseño e instalación de cableado estructurado, apoyando los temas tecnológicos para el buen desempeño del inderbu

<b>INDERBU</b> Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	<b>PROCESO GESTION TECNOLOGICA</b>		<b>CÓDIGO: P05-PLA01</b>
	<b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - PETIC</b>		<b>VERSIÓN: 02</b>
			<b>FECHA: 11/12/2023</b>

CPS	458	\$8.640.000	prestación de servicios como tecnólogo en mantenimiento de equipos de cómputo diseño e instalación de cableado estructurado, apoyando los temas tecnológicos y competencias principales para el buen desempeño del inderbu
CPS	458	\$8.640.000	<b>OBJETO MILENA VENTANILLA</b>
Funcionamiento		\$	
Inversión		\$	
Total		\$	

## 21. ENTENDIMIENTO ESTRATÉGICO

### Modelo operativo

#### 21.1. Estructura organizacional de Inderbu

El Inderbu cuenta con una estructura plana y flexible, que tiene distribuida las responsabilidades a través de la especialización del trabajo por áreas similares, desarrollando un modelo de administración y gestión que tiene su más grande fortaleza en la cultura de la participación.

En este orden de ideas, en la Figura 1 se presenta la estructura organizacional del Inderbu, y la cual está constituida por una Dirección General, una extensión de asesor jurídico, área de prensa y comunicaciones y oficina de control interno, otras extensiones que comprende: La oficina de jurídica, La Subdirección Operativa con sus respectivas sub extensiones (Escuelas de formación, Juventud y actividad física y deporte socio comunitario), La Subdirección Técnica, La Subdirección Administrativa y financiera con sus sub extensiones (Tesorería y Almacén)

 Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	<b>PROCESO GESTION TECNOLOGICA</b>	<b>CÓDIGO: P05-PLA01</b>
	<b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - PETIC</b>	<b>VERSIÓN: 02</b>
		<b>FECHA: 11/12/2023</b>

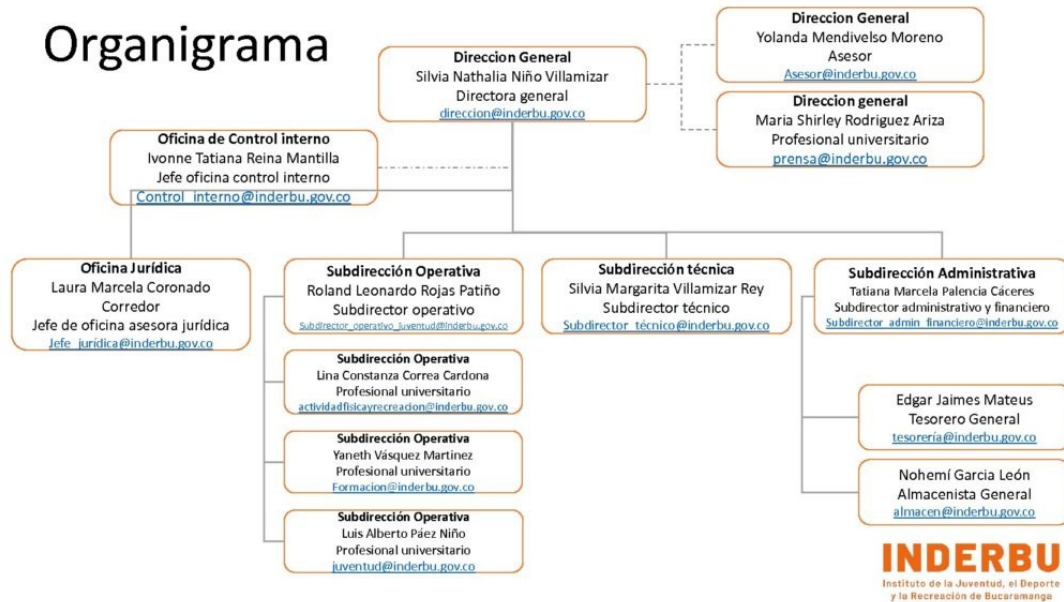


Imagen. Estructura Organizacional Entidad

## 21.2. Misión institucional

Garantizar y fomentar, oportunidades para la práctica del deporte, la actividad física, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre, promoviendo una cultura deportiva, el fortalecimiento sostenible de campos y escenarios deportivos adecuados en función de una mejor calidad de vida para los bumanguenses, generando, además; procesos que potencialicen el desarrollo integral de la juventud.

## 21.3. Visión institucional

Seremos en el 2027, la entidad líder departamental en la oferta de servicios para la práctica de la actividad física, el deporte y la recreación, así como el ente promotor de estrategias para el desarrollo integral de la juventud, potencializando al máximo sus capacidades con un enfoque diferencial, e incluyente, soportado en el uso de campos y escenarios deportivos sostenibles, cuya labor dinamice la transformación social, construcción y puesta en marcha de una ciudad de oportunidades

## 21.4. Objetivo institucional

	PROCESO GESTION TECNOLOGICA	CÓDIGO: P05-PLA01
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - PETIC	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11/12/2023

El objeto del Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga, – INDERBU – es el planear, programar, ejecutar y controlar las actividades juveniles tendientes a brindar posibilidades de utilización del tiempo libre, así como también las actividades deportivas y recreativas conforme a las necesidades de la comunidad, fomentar su difusión, coordinar el desarrollo de los proyectos y programas con los diferentes organismos deportivos y garantizar una adecuada administración y conservación de los escenarios deportivos y recreativos a su cargo.

### 21.5. Funciones

En desarrollo de su objeto social, el Instituto puede realizar con sujeción a la ley del deporte, ley 181 de 1995, a la ley de la juventud, ley 375 de 1997 y a las normas generales y especiales que rija cada caso, todos los actos, contratos y operaciones que tengan relación con las siguientes funciones

- Preparar y ejecutar programas y proyectos que buscan el mejoramiento de la calidad de vida de la población, a través del deporte, la recreación, y el aprovechamiento del tiempo libre.
- Promover la formación de líderes juveniles con capacidad de incidir en el medio ambiente donde viven, respecto a actividades culturales, recreativas, políticas sociales, comunitarias a través de procesos de investigación y organización a favor de la comunidad.
- Reconocer y facilitar los espacios donde los jóvenes y restante comunidad, de manera autónoma desarrollen una socialización propositiva, forjen nuevas identidades culturales y formas diversas de participación social, política y comunitaria.
- Incentivar a los jóvenes para que utilicen en forma positiva el tiempo libre de manera individual o participando en grupos, movimientos y organizaciones juveniles, para que presten servicios a la comunidad y sean educadores de suscompañeros en e l ejercicio responsable y solidario de la libertad.
- Investigar la realidad juvenil y diseñar pedagogías apropiadas para la Formación juvenil, que posibiliten el diálogo de saberes y la construcción colectiva del conocimiento en interacción de jóvenes con instituciones especializadas.
- Desarrollar y administrar la infraestructura necesaria para implementar los deportes, la recreación y la formación integral de la comunidad bumanguesa.

 <small>Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga</small>	<b>PROCESO GESTION TECNOLOGICA</b>	<b>CÓDIGO: P05-PLA01</b>
	<b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - PETIC</b>	<b>VERSIÓN: 02</b>
		<b>FECHA: 11/12/2023</b>

- Proponer el plan local de deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre efectuando seguimiento y evaluación con la participación comunitaria que establece la ley 181 de 1995 y la ley de la juventud.
- Programar la distribución de los recursos en su respectivo territorio.
- Proponer los planes y proyectos que deban incluirse en el plan de desarrollo municipal y en los programas sectoriales a nivel nacional.
- Estimular la participación comunitaria y la integración funcional en los términos de la Constitución Política y las demás normas que lo regulen.
- Desarrollar programas y actividades que permitan fomentar la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física en su territorio.
- Cooperar con otros entes públicos y privados para el cumplimiento de los objetivos previstos en la ley 181 de 1995.
- Velar por el cumplimiento de las normas urbanísticas sobre reservas de áreas en las nuevas urbanizaciones para la construcción de escenarios para el deporte y la recreación.
- Adquirir y enajenar a cualquier título los bienes muebles o inmuebles, cuando lo requiera el cumplimiento de sus fines.
- Las demás que le señalen en leyes, decretos y demás disposiciones legales o estatutarias, acordes con el desarrollo de su objetivo.

Resolución 119 de 2016

por la cual se ajusta el manual específico de funciones y de competencias laborales para el empleo de subdirector operativo COD 068 - grado 1 y subdirector técnico cod 068 — grado 1

Acuerdo número 003 de 2018

por medio del cual se ajusta el manual específico de funciones y competencias laborales para los empleos de profesional universitario COD. 219 — grado 04 y técnicooperativo COD. 314 — grado 4

Resolución N° 138 DE  
2021.

Por la cual se modifica parcialmente el Decreto 01 de 2015, Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales para el empleo Jefe de Oficina de

	PROCESO GESTION TECNOLOGICA	CÓDIGO: P05-PLA01
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - PETIC	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11/12/2023

Control Interno del INDERBU"

Resolución N° 1 53 DEL 2021.

Por la cual se modifica parcialmente el decreto 01 de 2015, manual específico de funciones y de competencias laborales para el empleo director general del Inderbu

## 21.6. Sistema Gestión de Calidad

Con el objetivo de prestar servicios de calidad, El Inderbu cuenta con un Sistema de Gestión de Calidad bajo las normas NTC ISO 9001:2015 . Por otra parte, se dio inicio a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG-, a partir de los lineamientos del Decreto 1499 de 2017, y actualmente se encuentra en proceso de implementación de los sistemas de Seguridad y Salud en el Trabajo con los estándares de las normas OHSAS 18001:2007, Sistemas de gestión documental con los estándares de la norma ISO 15489, para la información y gestión de archivos; y la norma ISO 303001, para el diseño, implementación, mantenimiento y optimización del sistema de gestión de archivos. Así mismo, la Institución ha venido implementando los controles requeridos para la seguridad y privacidad de la información conforme la norma ISO 27001:2013.

En contraste con lo anterior, el Inderbu fundamenta el desarrollo de su gestión y la adecuada prestación del servicio a través de tres (03) grandes macroprocesos que se articulan propiciando y contribuyendo al cumplimiento de la misión institucional, los cuales se conforman de la siguiente manera:

- **Estratégicos:** Incluye aquellos procesos que soportan la estrategia institucional y provisión de comunicación dando respuesta a la visión Institucional. Además, orientan, evalúan y hacen seguimiento a la gestión Institucional.
- **Misionales:** Contribuyen directamente al cumplimiento de los objetivos y a la Misión de la Institución, actuando como sistema productivo para la prestación del servicio que el usuario requiere para satisfacer sus necesidades.
- **Apoyo:** Son los procesos que se conciben como soporte para el buen funcionamiento y operación de los procesos estratégicos y misionales.
- **Seguimiento y Evaluación:** Son aquellos procesos responsables de verificar la adecuación, pertinencia, y cumplimiento de acciones previstas y resultados obtenidos de conformidad con lo planeado.

<b>INDERBU</b> Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	<b>PROCESO GESTION TECNOLOGICA</b>	<b>CÓDIGO: P05-PLA01</b>
	<b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - PETIC</b>	<b>VERSIÓN: 02</b>
		<b>FECHA: 11/12/2023</b>

## 22. POLÍTICA DE CALIDAD

En el INDERBU buscamos la satisfacción de los clientes por medio de servicios de calidad que estén acordes a las necesidades de la comunidad y de su entorno, mediante la competencia de nuestros funcionarios y un sistema de gestión de la calidad orientado al mejoramiento continuo de nuestros procesos.

### 22.1. Principios de gestión de la calidad


- Enfoque hacia el cliente.
- Liderazgo.
- Participación activa de los servidores públicos y/o particulares que ejercen funciones públicas.
- Enfoque basado en procesos.
- Enfoque del sistema para la gestión.
- Mejora continua.
- Enfoque basado en hechos y datos para la toma de decisiones.
- Relaciones mutuamente beneficiosas con los proveedores de bienes o servicios.
- Coordinación, cooperación y articulación.
- Transparencia.



<b>INDERBU</b> <small>Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga</small>	<b>PROCESO GESTION TECNOLOGICA</b>	<b>CÓDIGO: P05-PLA01</b>
	<b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - PETIC</b>	<b>VERSIÓN: 02</b>
		<b>FECHA: 11/12/2023</b>

1. Direccionamiento Estratégico y Planeación.
2. Gestión Relacionamiento con el Ciudadano.
3. Gestión de la Actividad Física el Deporte y la Recreación.
4. Gestión Integral de la Población Juvenil.
5. Gestión de Administración de Escenarios y Campos Deportivos.
6. Gestión de Recursos Físicos.
7. Gestión de la Comunicación e Imagen Institucional.
8. Gestión Jurídica
9. Gestión Financiera
10. Gestión Contractual
11. Gestión de las Tecnologías
12. Gestión Documental
13. Gestión Talento Humano
14. Seguimiento y Evaluación a la Gestión



	PROCESO GESTION TECNOLOGICA	CÓDIGO: P05-PLA01
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - PETIC	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11/12/2023

## 23. MODELO DE GESTION DE TI

A continuación, se describen algunos procesos que pueden hacer parte de la cadena de valor de TI de la entidad.

### 23.1. Estrategia de TI

Permitir el despliegue de una estrategia de TIC que garantice la generación de valor estratégico de la capacidad y la inversión en tecnología realizada en la entidad, alineadas tanto a la estrategia organizacional como a las necesidades.

La estrategia permite dicha generación de valor estratégico mediante el Desarrollo de los siguientes aspectos:

- Portafolio de planes y proyectos de TI.
- Políticas de TI (seguridad, información, acceso, uso).
- Portafolio de servicios de TI.
- Gestión financiera

### 23.2. Misión de TI


Contribuir activamente a que el Inderbu, logre sus objetivos estratégicos mediante el uso de Tecnologías de la Información apropiadas, eficaces y eficientes que satisfagan las necesidades de todos los procesos administrativos de la Institución.

### 23.3. Visión de TI

En el 2023, el Proceso de Tecnologías y Sistemas de Información del Inderbu, será reconocido como un proceso estratégico de la misma, que apoye en la contribución al desarrollo y a la transformación y mejora de la sociedad, a través del fortalecimiento del uso y fomento de las Tecnologías de la Información.

### 23.4. Objetivos estratégicos de TI

- Fortalecer los Sistemas de Información institucionales para la toma de decisiones en tiempo real por medio del desarrollo de requerimientos que permitan que los Sistemas de Información se ajusten a las necesidades institucionales y del entorno.
- Liderar y elaborar los procesos de adquisición para la dotación de elementos tecnológicos que propendan por la innovación de los espacios de aprendizaje y creatividad, la interdisciplinariedad, y el fortalecimiento de los procesos institucionales.

 <b>INDERBU</b> <small>Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga</small>	<b>PROCESO GESTION TECNOLOGICA</b>	<b>CÓDIGO: P05-PLA01</b>
	<b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - PETIC</b>	<b>VERSIÓN: 02</b>
		<b>FECHA: 11/12/2023</b>

- Fortalecer la infraestructura tecnológica en todo el que hacer institucional.
- Fortalecer y promover el uso y apropiación de las Tecnologías de la Información al interior del Inderbu a través de estrategias, campañas, capacitaciones, elaboración e implementación de procedimientos y políticas que se potencialicen con los recursos tecnológicos adquiridos.
- Garantizar la correcta prestación de los servicios tecnológicos y sistemas de información a través de una infraestructura tecnológica apropiada, segura y eficiente

## 24. GOBIERNO DE TI


### 24.1. cadena de valor

El área de sistemas realizará acciones y modificaciones para el proceso de gestión de TI de la forma que aporte una cadena de valor para dar cumplimiento a las siguientes condiciones:

<b>PLANEAR</b>	Identificar las necesidades y expectativas de los usuarios y partes interesadas en el Proceso
	Analizar el Contexto Estratégico de la Entidad, identificando oportunidades y riesgos para el Proceso.
	Evaluar las necesidades de tecnologías de la información y comunicaciones.
	Planear la administración de tecnologías de la información y comunicaciones
	Planear la implementación de los requerimientos de la Política de Gobierno Digital.
	Planear la implementación de los requerimientos de la Política de Seguridad Digital.
	Elaborar/actualizar el Plan de Mantenimiento de Servicios Tecnológicos
	Definir las Necesidades de recursos necesarios para la Gestión del Proceso.
	Elaborar plan operativo/gestión del proceso incluyendo el mantenimiento preventivo de los equipos de cómputo y backups
	Elaborar Plan de Acción por Proceso
	Elaborar Plan de Trabajo MIPG
	Ejecutar Proyectos TICS

<b>INDERBU</b> Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	<b>PROCESO GESTION TECNOLOGICA</b>	<b>CÓDIGO: P05-PLA01</b>
	<b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - PETIC</b>	<b>VERSIÓN: 02</b>
		<b>FECHA: 11/12/2023</b>

<b>HACER</b>	Desarrollar o modificar sistemas de información de la Entidad
	Identificar fuentes de información y sus características.
	Implementar la Política de Gobierno Digital
	Implementar la Política de Seguridad Digital.
	Implementar la Política de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
	Realizar administración, Gestión y Mantenimiento de la red de datos y correos institucionales.
	Realizar administración y control del servidor, Datacenter y antivirus
	Realizar mantenimiento preventivo y correctivo de hardware y software
<b>VERIFICAR</b>	Revisar, Analizar y Evaluar la ejecución de las actividades desoporte y mantenimiento de herramientas tecnológicas
	Realizar seguimiento y control a la prestación de los servicios yejecución de los planes y programas asociados al Proceso.
	Realizar seguimiento y medición al Proceso y al servicio. Atenderlas peticiones, quejas, reclamos y sugerencias PQRDS.
	Analizar los hallazgos de las Auditorías Internas y Externas.
	Determinar, recopilar y analizar los datos de Salidas No Conformes del Proceso (Productos o servicios no conformes).
	Realizar medición y análisis de los indicadores de gestión delproceso para la toma de decisiones
<b>ACTUAR</b>	Formular e implementar las acciones de mejora resultante de lasactividades normales de control, seguimiento y evaluación

 Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	PROCESO GESTION TECNOLOGICA	CÓDIGO: P05-PLA01
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - PETIC	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11/12/2023

## 24.2. Indicadores y Riesgos

Los siguientes indicadores se deben tener en cuenta para dar cumplimiento a la política de gobierno digital:

- Hacer el reporte oficial de la implementación de la política de Gobierno en Línea a través del FURAG para saber qué pasos tenemos que seguir como entidad en la ejecución de la estrategia.
- Indicadores de Cumplimiento: Arquitectura.
- Indicadores de Cumplimiento: Seguridad
- Indicadores de seguimiento para medir y evaluar el avance del PETI y el Plan de seguridad y privacidad de la información.

## 24.3. Plan de implementación de procesos

El plan de desarrollo para los años 2023-2027 de acuerdo a los proyectado en el presente PETI, se continuará fortaleciendo los sistemas de información de tal forma que exista entre ellos interoperabilidad e integración, con el fin de brindar un mejor servicio a la ciudadanía.

## 24.4. Servicios de operación:

Se catalogan como servicios de operación aquellos que garantizan la operación, mantenimiento y soporte de la plataforma tecnológica; de las aplicaciones, de los sistemas de información y de los servicios informáticos.

ENCARGADO	SERVICIOS
<b>CONTRATISTAS</b>	Mantenimiento sistemas de información Mantenimiento Plataformas Misionales Soporte usuario Soporte Redes de Datos Gestión presupuesto tecnológico
<b>TERCEROS</b>	Mantenimiento preventivo y correctivos de equipos de cómputo, de impresión y digitalización. Servidor de correo Mantenimiento Hosting Pagina web Mantenimiento software contable y financiero.

<b>INDERBU</b> <small>Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga</small>	<b>PROCESO GESTION TECNOLOGICA</b>	<b>CÓDIGO: P05-PLA01</b>
	<b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - PETIC</b>	<b>VERSIÓN: 02</b>
		<b>FECHA: 11/12/2023</b>

## 24.5. Gestión de información


El Inderbu se guiará a través de los siguientes principios:

- La información debe ser considerada como uno de los principales recursos de la entidad.
- El acceso a la información es un derecho.
- La información es patrimonio de la entidad, no de las personas o de las dependencias adscritas, de su obtención o utilización.
- En la fase de análisis y diseño de un sistema de información, lo más importante es ponerse en los datos o en la información más que en los procesos y procedimientos.
- El principal objetivo en el desarrollo de un Sistema de Información debe ser el de satisfacer las necesidades de la información de la comunidad y/o usuarios.
- La información permite la toma de decisiones, debe cumplir con los siguientes criterios: oportunidad, confiabilidad, completitud, pertinencia y utilidad.

## 25. COMPOSICIÓN ACTUAL DEL ÁREA DE APOYO EN TICS.

Actualmente el instituto de la juventud el deporte y la recreación de Bucaramanga, no cuenta con un organigrama de infraestructura TI, sin embargo, cuenta con un área de apoyo en sistemas que es el encargado de todo lo concerniente a temas TIC. Esta área de apoyo tecnológico y de información hace parte de la Subdirección administrativa y financiera. se representa de la siguiente forma:

Cargo	Dependencia	Funciones	Tipo de Contratación
Profesional Universitario (Ingeniero de sistemas)	Sub Dirección administrativa	Administración de sistemas de información e infraestructura tecnológica	Contratista
Profesional Universitario (Ingeniero de sistemas)	Sub Dirección administrativa	Desarrollo y Administración de políticas de gobierno digital y apoyo sistemas de información e infraestructura tecnológica	Contratista

 Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	<b>PROCESO GESTION TECNOLOGICA</b>	<b>CÓDIGO: P05-PLA01</b>
	<b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - PETIC</b>	<b>VERSIÓN: 02</b>
		<b>FECHA: 11/12/2023</b>

Profesional Universitario (Ingeniero de sistemas o desarrollador y diseñador web)	Sub Dirección administrativa	Administración, mantenimiento y actualización de página web.(actualización de contenidos y cumplimiento normativo web sector público).	Contratista
Tecnólogo en sistemas	Sub Dirección administrativa	Mantenimiento preventivo y soporte a usuario final en el manejo y administración de herramientas tecnológicas e informáticas.	Contratista

### 25.1. Necesidad

La infraestructura tecnológica física y blanda, genera nuevas responsabilidades y procesos de gestión para mantenerla funcionando adecuadamente y aprovechar sus beneficios. Ministerio de Tecnologías de Información y Comunicación ha hecho énfasis con el nuevo lineamiento de GEL y las propuestas de gestión de la infraestructura empresarial propuestas en IT4+, que las TICs no son un producto si no un proceso que debe integrarse con la entidad, de tal forma MinTIC a determinado en el decreto 415 de 2016, lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de TIC, en este decreto se hace obligatorio para las entidades públicas contar con una dependencia encargada del accionar estratégico de las TIC en la institución.

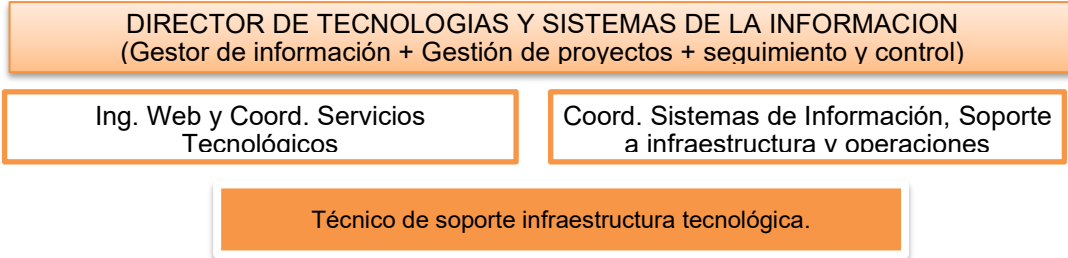
## 26. COMPOSICIÓN DESEADA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE TI.

La presente estrategia recoge los lineamientos de MinTIC y las necesidades asociadas a las infraestructuras propuestas para el INDERBU. para proponer el recurso humano que debería componer una oficina de Tecnologías de Información para la entidad.

La estrategia se describe en la siguiente figura.

### Oficina De Gestión De Las Tecnologías De Información

<b>INDERBU</b> Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	<b>PROCESO GESTION TECNOLOGICA</b>	<b>CÓDIGO: P05-PLA01</b>
	<b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - PETIC</b>	<b>VERSIÓN: 02</b>
		<b>FECHA: 11/12/2023</b>



## 26.1. Roles para la Oficina de Gestión De Las Tecnologías de Información

A continuación, se describe los requisitos profesionales mínimos basados de la guía metodológica del Modelo de Gestión TI propuesto por el Ministerio de Tecnologías de Información y Comunicación para los roles que gestionan las tecnologías, sistemas de información, gestión de proyectos, control, seguimiento y auditoria de la Oficina de gestión de las tecnologías de la información.

### DIRECTOR DE TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE LA INFORMACION

#### propósito principal

- Definir e implementar los planes, proyectos y programas relacionados con la gestión de la Tecnología y sistemas de información, asesorar, asistir y emitir conceptos relacionados con la gestión de la Tecnología y sistemas de información para una gestión, eficiente, eficaz y transparente en el marco de la normatividad vigente para la entidad.
- Liderar el diseño, formulación, implementación, auditoria, seguimiento, control y evaluación de proyectos, procesos y procedimientos para gestionar la información y los sistemas de información misionales y de apoyo de la entidad.

### ING. WEB Y COORD. SERVICIOS TECNOLÓGICOS

#### propósito principal

	<b>PROCESO GESTION TECNOLOGICA</b>	<b>CÓDIGO: P05-PLA01</b>
	<b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - PETIC</b>	<b>VERSIÓN: 02</b>
		<b>FECHA: 11/12/2023</b>

- Ejecutar los procesos y procedimientos realizados en los servidores de aplicación y de red con el fin de supervisar preventivamente las operaciones realizadas en la infraestructura tecnológica y el control ambiental de las instalaciones, de acuerdo con las políticas de seguridad vigentes para solucionar o notificar las incidencias acaecidas en la infraestructura tecnológica de la entidad.
- Desarrollar actividades técnicas, de administración y gestión tendientes a fortalecer y garantizar el funcionamiento de la plataforma tecnológica de la entidad, con el fin de garantizar la disponibilidad en los sistemas de información.
- Liderar el diseño, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de proyectos, procesos y procedimientos para gestionar la información, los sistemas de información y la implantación de estos en web de la entidad.

## **COORDINADOR DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN, SOPORTE A INFRAESTRUCTURA Y OPERACIONES**


### **propósito principal**

- Dirigir, gestionar, evaluar y controlar el cumplimiento de los objetivos institucionales en concordancia con el plan estratégico, políticas, procesos y procedimientos de la entidad, vigentes, garantizando el servicio y el desarrollo de planes, proyectos y programas de infraestructura tecnológica.
- Liderar el diseño, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de proyectos, procesos y procedimientos para gestionar la información y los sistemas de información la entidad.
- Aplicar en concordancia con, plan estratégico, políticas, procesos y procedimientos de la entidad, vigentes, garantizando el servicio y el desarrollo de planes, proyectos y programas de infraestructura tecnológica.

## **TECNICO DE SOPORTE INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA**

### **propósito principal**



 <small>Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga</small>	<b>PROCESO GESTION TECNOLOGICA</b>	<b>CÓDIGO: P05-PLA01</b>
	<b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - PETIC</b>	<b>VERSIÓN: 02</b>
		<b>FECHA: 11/12/2023</b>

- Brindar soporte técnico a toda la infraestructura tecnológica y de red, equipos de cómputo, impresión, digitalización, soporte a usuario final sobre manejo de herramientas ofimáticas, almacenamiento en la nube, gestión de correos corporativos y apoyo a las diferentes subdirecciones en temas relacionados con la gestión e integración de información institucional.

## **26.2. FACTORES DE INCIDENCIA EN EL MODELO DE GESTION DE TI**

### **Herramientas de análisis:**

Las Herramientas de análisis se enmarcan dentro del seguimiento a indicadores desde cada uno de los procesos y el análisis por la alta dirección, situados en el SGC, los Indicadores mínimos de gestión, MIPG, entre otros como herramientas de inteligencia de negocios y modelos de análisis Roles para la Oficina de Gestión De Las Tecnologías de Información.

### **Arquitectura de información**

Como punto de referencia, cuando en la entidad se hable de Arquitectura de la información se debe empezar por el concepto de Gestión del Ciclo de la información.

### **Definir la información**

Las fuentes únicas de información es la actividad más importante y sensible de la cadena de valor. Esta no puede tener errores o ambigüedades, dado que se selecciona la fuente más idónea para extraer esta información y asegurar que la fuente es confiable, gobierna la integridad y veracidad de la información. Este vínculo es el primero de la cadena de valor y allí se determina la estructura de la información, las relaciones y su integridad.

### **Recolectar**

Se determina el mecanismo de recolección teniendo en cuenta los estándares de presentación, navegación y usabilidad que permitan una obtención de manera fácil y rápida de los datos desde la fuente generada.

También se toma en cuenta los elementos de validación de los datos, seguridad, perfilamiento de usuarios y canales de comunicación.

	PROCESO GESTION TECNOLOGICA	CÓDIGO: P05-PLA01
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - PETIC	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11/12/2023

## Validación y depuración

Este efecto permite realizar un proceso de mejoramiento continuo que proporciones de forma significativa resultados de la recolección y los respectivos informes ejecutivos que serán evaluados por el área encargada de la toma de decisiones de la entidad.

## Consolidar

Esta actividad se debe hacer de forma periódica, lo que se estima es que el tamaño de la información y capacidad de almacenamiento va ir incrementando y debe ser respaldada por el área de TI.

Las bodegas de datos centralizan los datos desde los sistemas de información y almacenan históricos de manera periódica. El diseño de las bodegas responde a una lógica del negocio, más que a la lógica de los sistemas de información, toda vez que las mismas se consolidan como las herramientas que facilitan el análisis con la mirada especializada del negocio.


## Publicar

Para utilizar la información publicada, los usuarios utilizan herramientas para el análisis de los datos, las cuales, permite manipular las variables de filtro, las funciones, reportes gráficos y demás información analizada.

## 27. SISTEMAS DE INFORMACIÓN

El área de sistemas del Inderbu se guiará de los siguientes principios a nivel de Sistemas de Información en el caso que piense desarrollar o adquirir a nivel de proveedores en un futuro no muy lejano.

- Orientación a una arquitectura basada en servicios: La entidad debe entregar servicios en línea que permitan la interoperabilidad de estos.
- Independencia de la plataforma: La arquitectura debe ser independiente de restricciones por implementaciones particulares de plataforma tecnológica.
- Soporte multicanal: El acceso a las aplicaciones y/o servicios se hace a través de múltiples canales, incluyendo las tecnologías móviles.
- Alineación con la arquitectura: La construcción de las

 <small>Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga</small>	PROCESO GESTION TECNOLOGICA	CÓDIGO: P05-PLA01
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - PETIC	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11/12/2023

aplicaciones para la entrega de servicios se realiza sobre los parámetros dictados por la arquitectura.

- Usabilidad: La arquitectura debe garantizar la claridad y facilidad para que otras entidades puedan utilizar los servicios y/o aplicaciones que sean publicadas.
- Funcionales: El alcance de los sistemas debe estar alineado con las
- necesidades propias de cada proceso de la entidad.
- Mantenibles: Los componentes del sistema deben ser operativamente gestionables tanto en la parte técnica como financiera.


## 28. ARQUITECTURA DE SISTEMAS DE INFORMACION.

Se llevará a cabo teniendo como referencia los siguientes ámbitos de MINTIC:

- Planeación y gestión de los Sistemas de Información: Busca la adecuada planeación y gestión de los Sistemas de Información (misional, de apoyo, portales digitales y de direccionamiento estratégico).
- Diseño de los Sistemas de Información: Busca que las instituciones cuenten con sistemas estandarizados, interoperables y usables.
- Ciclo de vida de los Sistemas de Información: Busca definir y gestionar las etapas que deben surtir los Sistemas de Información desde la definición de requerimientos hasta el despliegue, puesta en funcionamiento y uso.
- Soporte de los Sistemas de Información: Busca definir los aspectos necesarios para garantizar la entrega, evolución y adecuado soporte de los Sistemas de Información.
- Gestión de la calidad y seguridad de los Sistemas de Información: Busca la definición y gestión de los controles y mecanismos para alcanzar los niveles requeridos de seguridad, privacidad y trazabilidad de los Sistemas de Información.

### Implementación de sistemas de información

En un futuro se planea evaluar y realizar mejoras en el sistema de gestión de solicitudes ciudadanas, en caso de que la evaluación no sea satisfactoria, se determinará la adquisición de un nuevo aplicativo que cumpla con las características requeridas por la entidad.

	PROCESO GESTION TECNOLOGICA	CÓDIGO: P05-PLA01
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - PETIC	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11/12/2023

### Servicios de soporte técnico

El área de sistemas en el Inderbu ofrece servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todas las dependencias de la entidad.

### Modelo de gestión de servicios tecnológicos

Este modelo comprende el suministro y operación de la infraestructura tecnológica, almacenamiento, copias de seguridad (backup), conectividad, seguridad física y lógica, monitoreo de la infraestructura, mesa de ayuda y servicios de operaciones y mantenimiento entre los cuales ofrece: administración de conectividad y seguridad, administración de sistemas de información, todas estas acciones son realizadas desde el área de sistemas.

Criterios de calidad y procesos de gestión de servicios de TIC

PRINCIPIO	DESCRIPCIÓN
Capacidad	Hace referencia a la visión de las necesidades futuras basadas en tendencias, visión del negocio y acuerdos de niveles de servicios como (ANS existentes), los cambios necesarios para adaptar la tecnología TI a las novedades tecnológicas y a las necesidades emergentes de las entidades.
Disponibilidad	Es el responsable de optimizar y monitorear los servicios de TI para que funcionen de forma adecuada, fiable, cumpliendo con ANS
Adaptabilidad	Las implementaciones tecnológicas deben ser adaptables a las necesidades de redefiniciones de las funciones de negocio de MINTIC.
Cumplimiento de estándares	Cumplimiento de los estándares definidos por la arquitectura
Prestación de los servicios	Prestar soporte técnico especializado de manera oportuna y efectiva.

El área de sistemas del Inderbu aplica estos principios como criterios de calidad de los procesos de gestión de los servicios TIC.

## 29. INFRAESTRUCTURA

	PROCESO GESTION TECNOLOGICA	CÓDIGO: P05-PLA01
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - PETIC	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11/12/2023

En este dominio en la situación objetivo se plantea:

- Fortalecimiento de la plataforma tecnológica y las herramientas necesarias, con el fin de contribuir en el cumplimiento de los objetivos estratégicos, mediante el uso de las tecnologías y sistemas información y comunicaciones, asegurando la prestación de los servicios TI a los usuarios internos para el cumplimiento de sus funciones y a los usuarios externos para el uso de los servicios que ofrece la entidad a la comunidad.
- Provisión de los servicios de conectividad, licenciamiento, soporte y mantenimientos preventivos y correctivos a la infraestructura tecnológica, cumpliendo con los lineamientos, controles y políticas de seguridad establecidos para garantizar la disponibilidad, integridad y confiabilidad de la infraestructura de TI del Inderbu por medio de la Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información, como son el catálogo de servicios de TI, documentación de la arquitectura de servicios tecnológicos, entre otros.

### **Conectividad**

Se plantea a futuro mejoras en la red de cableado estructurado de las diferentes dependencias adscritas a la entidad, también pasar del estándar IPV4 a IPV6.


### **Servicios de operación**

Actualmente el área de sistemas cuenta con una ingeniera de sistemas que apoya la gestión y operación de la infraestructura de TI, así como el soporte de los mismos. Adicional a eso es encargada de la administración y soporte de servicios tales como: correo electrónico, telefonía IP, DNS, sistema de antivirus, servicios de impresión.

El área de sistemas también cuenta con otro ingeniero encargado de la administración de la página web y el sistema de gestión de solicitudes ciudadanas (PQRSD).

### **Mesa de servicios**

El área de sistemas tiene una ingeniera de sistemas que es la encargada de ofrecer soluciones en cuanto a problemas de software y hardware que tengan

	PROCESO GESTION TECNOLOGICA	CÓDIGO: P05-PLA01
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - PETIC	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11/12/2023

los diversos funcionarios y/o contratistas con los equipos de cómputo de la entidad. Se tiene pensado para la vigencia 2023 implementar una aplicación que permita hacer el registro de los eventos con el fin de llevar estadísticas y poder tomar decisiones en caso en el que se deba realizar.

### 30. PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN

**Tecnologías y Sistemas de Información:** Coordinar, gestionar, asesorar, evaluar y controlar las herramientas, infraestructura tecnológica y Sistemas de Información, para la automatización, el soporte y el desarrollo de los procesos académicos y administrativos de la Institución, el desarrollo de Tecnología, de acuerdo con las metas y objetivos institucionales.

**Administración de Infraestructura Tecnológica:** Este subproceso es el encargado de gestionar los activos tecnológicos


**Soporte técnico Hardware y Software:** Este subproceso es el encargado de gestionar y administrar los activos microinformáticos y aplicaciones instalados en cada uno de estos, al igual que la conservación del buen estado de los dispositivos.

**Administración de sistemas de información:**

Este subproceso es el encargado de gestionar y administrar los Sistemas de Información que apoyan los procesos de apoyo y administrativos de la institución. Además, gestiona los desarrollos propios de la Institución. De igual manera, se encarga de investigar las nuevas tendencias tecnológicas en el mercado de las TIC

**Uso y apropiación**

Los funcionarios y/o contratistas de apoyo administrativo de la entidad son los más beneficiados con las inversiones en TI, se debe establecer una cultura que facilite la adopción de estas tecnologías; para tal fin se requiere realizar una serie de actividades que serán mencionadas a continuación, donde permitirán un mayor nivel de uso y apropiación.

 <small>Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga</small>	PROCESO GESTION TECNOLOGICA	CÓDIGO: P05-PLA01
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - PETIC	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11/12/2023


- Garantizar el acceso a la red
- Usabilidad
- Independencia del dispositivo y la ubicación
- Garantizar el acceso Las acciones para realizar son:
  
- Capacitación
- Dotación de tecnología según disponibilidad en almacén de la entidad
- Evaluar niveles de adopción de tecnología y satisfacción en el uso de las TIC

¿Qué haremos?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño del modelo de gestión</li> </ul>
¿Cómo lo haremos?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Iniciativas para construir el modelo</li> </ul>

### 31. MODELO DE PLANEACIÓN

Para llevar a cabo el desarrollo del modelo de planeación se toma de referencia el siguiente modelo:

Evaluar	¿Cómo estamos?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Situación actual</li> </ul>
Alinear	¿Qué debemos hacer?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación de necesidades y oportunidades</li> </ul>
Recomendar	¿Qué paradigmas romper?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ruptura estratégica</li> </ul>

 <b>Modelar</b> <small>Modelo de Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga</small>	<b>PROCESO GESTION TECNOLOGICA</b>	<b>CÓDIGO: P05-PLA01</b>
	<b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - PETIC</b>	<b>VERSIÓN: 02</b>
		<b>FECHA: 11/12/2023</b>
	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-bottom: 5px;">¿Cómo escalarlo?</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-bottom: 5px;">¿Qué debemos anticipar?</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Factores claves de éxito / potenciales fracaso</li> </ul> </div>	
<b>Implementar</b>	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;">Ejecutar los proyectos y acciones definidas en el PETI, que surge como producto de la aplicación de las cuatro fases anteriores</div>	

Lineamientos y/o principios que rigen el plan estratégico de TIC

La definición y ejecución del PETI en el INDERBU tiene como referente permanente los lineamientos establecidos por MINTIC a través del marco de referencia de arquitectura empresarial en cada uno de sus seis dominios.

- La tecnología se pone al servicio del cumplimiento de las metas estratégicas y de gestión de la organización.
- El compromiso y apropiación de la gestión de tecnologías de la información por parte de la alta dirección permitirá optimizar el uso de los recursos destinados a tecnología.
- El PETI se considerará un instrumento dinámico que estará en permanente condición de actualización con el objeto de maximizar su generación de valor para la entidad.
- El PETI se implementará a partir de los recursos disponibles en el Inderbu para tal fin y en todo caso se buscarán permanentemente fuentes de transferencia tecnológica y cooperación técnica y financiera que puedan apoyar su ejecución.

### 32. PROYECCION DE COSTOS DESARROLLO PETIC 2023-2027.

COSTOS MENSUALES PROYECTADOS EQUIPO DE TALENTO HUMANO AREA TICS (POR VIGENCIA)	
PERFIL	VALOR
PROFESIONAL ESPECIALIZADO (AREA TICS)	7.500.000
PROFESIONAL UNIVERSITARIO (AREA TICS)	4.000.000
PROFESIONAL UNIVERSITARIO (AREA TICS)	4.000.000
TECNOLOGO EN SISTEMAS (AREA TICS)	2.500.000
<b>TOTAL</b>	<b>18.000.000</b>



<b>INDERBU</b> Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	<b>PROCESO GESTION TECNOLOGICA</b>	<b>CÓDIGO: P05-PLA01</b>
	<b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - PETIC</b>	<b>VERSIÓN: 02</b>
		<b>FECHA: 11/12/2023</b>

<b>COSTOS PROYECTADOS INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA INSTITUCIONAL (PARA ESTE PLAN)</b>	
<b>PERFIL</b>	<b>VALOR</b>
RENOVACION TECNOLOGICA EQUIPOS DE COMPUTO Y DIGITALIZACION	150.000.000
RENOVACION TECNOLOGICA DISPOSITIVOS DE RED TRANSICION IPV6	80.000.000
RENOVACION CABLEADO ESTRUCTURADO VOZ Y DATOS TRANSICION IPV6	150.000.000
ADQUISICION Y MONTAJE SALA DE JUNTAS VIDEOWALL Y SISTEMA DE AUDIO INCLUYENDO ALTAVOCES Y MICROFONOS	80.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>460.000.000</b>

<b>COSTOS PROYECTADOS DE SERVIOS DE TICS NECESARIOS PARA LA OPERACION INSTITUCIONAL (POR VIGENCIA)</b>	
<b>PERFIL</b>	<b>VALOR</b>
SERVICIO DE INTERNET DEDICADO, TRONCAL SIP Y SEGURIDAD PERIMETRAL GESTIONADA(FIREWALL MOVISTAR)	30.000.000
VIGENCIA CUENTAS DE CORREO CORPORATIVO INSTITUCIONAL	20.000.000
VIGENCIA CUENTAS DE SOFTWARE ANTIVIRUS CORPORATIVO	7.000.000
SERVICIO DE INTERNET DEDICADO, LINEA DE RESPALDO CORPOTRATIVO	12.000.000
ARRENDAMIENTO DISPOSITIVOS DE IMPRESION	6.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>75.000.000</b>

## 32. ESTRUCTURA DE ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS

Podemos ejecutar las siguientes actividades con el fin de mejorar los servicios de TI en el Inderbu:


Componente	Líneas de acción
Planear, definir y mantener la estrategia de TI	a) Alineación de iniciativas con la estrategia institucional o sectorial
	b) Plan de seguridad
	c) Plan de continuidad de TI
	d) Fortalecimiento de la gestión integral de TI
	e) Fortalecimiento de la estructura organizacional de TI

<b>INDERBU</b> Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	<b>PROCESO GESTION TECNOLOGICA</b>	<b>CÓDIGO: P05-PLA01</b>
	<b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - PETIC</b>	<b>VERSIÓN: 02</b>
		<b>FECHA: 11/12/2023</b>

	f) Marco de gobernabilidad de TI
	g) Definición e implementación de procesos de gestión de TI
Análisis de información	a) Desarrollo de la arquitectura de información
	b) Desarrollo de la capacidad de análisis de información
	c) Desarrollo de la capacidad de consolidación y publicación de información
Desarrollo y mantenimiento de los sistemas de información	a) Desarrollo y consolidación de los sistemas de información de apoyo administrativo
	b) Desarrollo y consolidación de los sistemas de información misionales
	c) Desarrollo y consolidación de los servicios informativos digitales
Gestión tecnológica	a) Hardware y Software de institucionales
	b) Conectividad
	c) Servicios de operación (administración de infraestructura)
	d) Servicios informativos (correo electrónico, antivirus, impresión, etc)
	e) Servicio de soporte y mesa de ayuda
	f) Servicio de telefonía
Uso y apropiación de TI	a) Servicios de seguridad electrónica
	b) Capacitación
	c) Herramientas para el aprendizaje

### 33. MAPA DE RUTA

Componente	Actividad
<b>Gobierno TI</b>	<b>Actualizar política de TI:</b> Realizar la actualización de las políticas para la gestión de los servicios tecnológicos, infraestructura y sistemas de información.

 Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	PROCESO GESTION TECNOLOGICA	CÓDIGO: P05-PLA01
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - PETIC	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11/12/2023

	<b>Actualizar estructura organizacional:</b> Implementar una nueva estructura que permita cubrir todos los procesos del área de TI, generando innovación y progreso.
<b>Gestión de servicios tecnológicos</b>	Diseño de planes que permitan el Cumplimiento de Estándares y permitan prestar un soporte técnico especializado de manera Oportuna y efectiva.
<b>Sistemas de información</b>	Integración de los sistemas de información y diseño de nuevas plataformas para la ejecución de los procesos de forma digital.
<b>Uso y apropiación de TI</b>	Implementar políticas, soluciones y Planes de capacitación, organizacionales para la adopción de buenas prácticas tecnológicas y nuevas facilidades de acceso a los servicios informáticos

Proyección de presupuesto área de TI

Se determina el presupuesto cada año de acuerdo a la asignación presupuestal anual.

### Plan de proyectos de servicios tecnológicos

Estos son los servicios o tecnologías que se están implementando en la entidad:

- Servicio de impresión a todo costo
- Servicio de mantenimiento y soporte de equipos de computo
- Gestión de software administrativo
- Gestión de equipos de cómputo (funcionarios)
- Gestión de Backup

### Plan proyecto de inversión

Se planea invertir en los siguientes elementos:

- Compra de computadores (para su renovación)
- Compra de impresoras

	PROCESO GESTION TECNOLOGICA	CÓDIGO: P05-PLA01
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - PETIC	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11/12/2023

- Compra de Scanners
- Disco para la NAS
- Mejora en planta telefónica de la entidad

### 34. PLAN DE COMUNICACIONES DE PETI

El plan de comunicaciones del PETI debe estar articulado con los lineamientos institucionales en materia de comunicaciones. Su conocimiento permite comprender los procedimientos que se deben seguir en el momento de elaborar las diferentes piezas de comunicación para publicar el PETI, tales como: banners, manejo de redessociales, web e intranet.

El objetivo del plan de comunicaciones es servir de guía en el proceso de conocimiento e implementación de los lineamientos, política y directrices del Ministerio para socializar y comunicar los proyectos de TI que permitirán implementar la estrategia de TI.

Son necesidades de información general de todas las partes interesadas entender lo que es el PETI, comprender su valor, sus beneficios e importancia para el cumplimiento de los objetivos misionales de la Entidad, y cómo la Oficina Asesora de Sistemas contribuye a ello a través de la ejecución y seguimiento del PETI.

Se identifican dos grandes grupos de Interesados: internos y externos. Clientes

internos:

- Funcionarios y/o contratistas del Inderbu
- Personal de apoyo de las diferentes áreas del Inderbu
- Personal de apoyo del área de sistemas Clientes externos:
- Entes de control
- Ciudadanos

#### **Mecanismos y lineamientos de comunicación interna**

Con el fin de satisfacer las necesidades de la información la oficina del área de sistemas debe aplicar los siguientes mecanismos y herramientas de comunicación: podría considerarse un folleto, mapas conceptuales, presentaciones en diapositivas.

<b>INDERBU</b> <small>Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga</small>	PROCESO GESTION TECNOLOGICA	CÓDIGO: P05-PLA01
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - PETIC	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11/12/2023

**Mecanismos de comunicación externa**

El mecanismo utilizado para la divulgación externa será a través de la página web institucional, donde habrá una sección que los usuarios internos y externos podrán consultar en cualquier momento.

CONTROL DE DOCUMENTOS			
<b>ELABORÓ:</b>	<b>REVISÓ:</b>	<b>APROBÓ:</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>
Nombre: William Oswaldo Barrera Cargo: CPS Sistemas	Nombre: Tatiana Marcela Palencia Cargo: Subdirectora Administrativa y Financiera	Nombre: Comité Institucional de Gestión y Desempeño	11/12/2023